

SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS	
RECIBIDO	
FECHA:	13/2/2025
NOMBRE:	Israel Rodríguez
HORA:	3:29 p.m.
UPEG	

MEMORÁNDUM
UTAIP-SEDESPA-019-2025

PARA: **ISRAEL JOSUE RODRÍGUEZ MOLINA**
Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

DE: **SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ**
Oficial de Información Pública | OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTAIP)

ASUNTO: INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL
PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

FECHA: JUEVES, 13 DE FEBRERO DEL 2025

Por este medio me es grato dirigirme a su persona, con instrucciones superiores en mi condición de Oficial de Información Pública (OIP), de esta Secretaría de Estado en esta oportunidad para solicitarle la remisión de la INFORMACIÓN DE OFICIO que hubiera sido generada y/o se encuentre en custodia de la Unidad Administrativa, que usted dirige CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, misma que será utilizada para actualizar el Portal de Transparencia Institucional en el Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública, y se detalla a continuación la información requerida:

1. **INFORME ANUAL:** Un informe al final del año de tipo narrativo que complementa, profundice y convierta en comprensible la información del reporte SIAFI, para explicar el desempeño del presupuesto institucional y cómo se ejecutó en relación al presupuesto original.

La información deberá ser remitida a más tarde el lunes, 17 de febrero del presente año al correo electrónico transparencia@sedespa.gob.hn. Lo anterior se solicita en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus Reglamentos y Lineamientos emitidos por el IAIP. **EL DOCUMENTO ENVIADO DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y/O RUBICA EN COLOR AZUL, PUESTO Y SELLÓ DE LA AUTORIDAD DE LA UNIDAD.** EN EL CASO DE QUE LO SOLICITADO NO ESTE DISPONIBLE POR ENCONTRARSE EN PROCESO DE APROBACIÓN Y/O NO SE HA REALIZADO PROCESOS DE



UNO O NINGUNA DE LA INFORMACIÓN ANTERIOR ANTES SOLICITADA DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO VÍA MEMORÁNDUM.

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 17.- OBLIGACIÓN DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN. Las instituciones obligadas deberán asegurar la actualización mensual de la información señalada en el artículo 4 y 13 de LTAIP. LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS SERÁN LOS RESPONSABLES DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

NOTA: EL NO CUMPLIMIENTO DE LOS TIEMPOS, PUEDE HACERLO SUJETO A SANCIÓN POR EL IAIP, EN BASE AL REGLAMENTO DE SANCIONES POR INFRACCIONES A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Completa:

- Publicar un Informe Narrativo del año anterior que puede ser la Memoria Institucional con los resultados de la Ejecución Presupuestaria o en su defecto el Informe Anual presentado al Congreso Nacional de la República.

Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada

Manual 2

Veraz:

- Que el documento publicado contenga firma, nombre completo y sello de las autoridades de la Institución Obligada.

Adecuada:

- Que el documento publicado sea de fácil comprensión para la ciudadanía en general.

Oportuna:

- Para que considere como oportuna el Informe debe estar publicado antes de la finalización los primeros cuarenta y cinco (45) días hábiles del año siguiente a evaluar.

Atentamente.



MEMORÁNDUM

No. UPEG-SEDESPA-011-2025

Para: **SANDY KARYNA PALMA RODRÍGUEZ**
Oficial de Información Pública (OIP)

De: **ISRAEL JOSUÉ RODRÍGUEZ MOLINA**
Director de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión
(UPEG)

Asunto: **REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE OFICIO PARA ACTUALIZAR EL
PORTAL DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL POR PARTE DE LA
UPEG**

Fecha: 13 de febrero de 2025

Por este medio, en respuesta al memorándum UTAIP- SEDESPA - 019-2025 de fecha 13 de febrero de 2025, se remite al correo electrónico transparencia@sedespa.gob.hn la información solicitada correspondiente al mes de enero del año 2025 en referencia a la actualización del Portal de Transparencia Institucional, por parte de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG), misma que se detalla a continuación:

- 1. INFORME ANUAL 2024:** Un informe al final del año de tipo narrativo que complemente, profundice y convierta en comprensible información del reporte SIAFI, para explicar el desempeño del presupuesto institucional y cómo se ejecutó en relación con el presupuesto original del Ejercicio Fiscal 2024 de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA).

Atentamente,

IJR

SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS	
RECIBIDO	
FECHA:	13 Feb 2025
NOMBRE:	Spalma
HORA:	10:42 am
OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA	





H
Secretaría de Estado para
el Desarrollo y Seguimiento
de Proyectos y Acuerdos
Gobierno de la República

SEDESP
Creando valor público

Institución 407

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN Y
RESULTADOS DEL POA-PRESUPUESTO
DE LA SEDESPA
2024**

Tegucigalpa M.D.C

UPEG
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

INTRODUCCIÓN

Plan Estratégico Institucional (PEI) Misión y Visión



3

Valores Institucionales

Objetivos Estratégicos

Objetivos Operativos

Marco Legal de la Institución

Funciones de la Secretaría

Estructura Orgánica

PARTE A



11

Financiero Institucional

PARTE B



15

Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) programas Operativos

PARTE C



41

Controles Internos Institucionales

Unidad de Género

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

Í N D I C E



INTRODUCCIÓN

Siguiendo la línea del Plan de Trabajo del Bicentenario para la Refundación de la Patria y la Construcción del Estado Socialista y Democrático 2022-2026, la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA), en cumplimiento a su papel de órgano coordinador, técnico y asesor del Poder Ejecutivo para la implementación de metodologías, procesos, prácticas y plataformas informáticas para la gestión y seguimiento de programas y proyectos, presenta el **Informe Anual de Gestión y Resultados del Plan Operativo Anual (POA)** se considera una comparación de metas físicas y financieras planteadas por la Institución correspondiente al período de enero a diciembre de 2024; así como, de los resultados de los principales indicadores de gestión y los alineados al Plan de Gobierno para la Construcción del Estado Socialista Democrático y el Desarrollo Integral del Pueblo Hondureño, Plan de Nación y Visión de País.

Esta versión de informe presenta una vista general del quehacer de esta Secretaría de Estado, su misión, visión, objetivos estratégicos, operativo, acciones y logros alcanzados con la finalidad de conocer la importancia de esta y su incidencia a nivel gubernamental y principalmente creando valor público, siguiendo los lineamientos del Gobierno Solidario de la Presidenta Iris Xiomara Castro.

Desplegamos dentro de este importante el Informe Anual de Gestión y Resultados del Plan Operativo Anual (POA) los principales resultados y logros obtenidos por los distintos equipos de trabajo a lo largo del año 2024 con el material que fue preparado por cada una de las instancias y jefaturas correspondientes, actores principales que entregaron con sus acciones durante estos meses lo relevante de sus competencias y enfoques de trabajo.

El propósito por consiguiente de esta sistematización es evolucionar entre todos los equipos de trabajo hacia un enfoque unificado de automatización para exhibir los logros más destacables llevados a cabo dentro de nuestra institucionalidad con las evidencias documentales registradas durante el periodo del ejercicio fiscal 2024, para fortalecer acciones prioritarias que ya forman parte de la disciplina y cultura comunicacional implementada a nivel institucional.

Al mismo tiempo que se hace la presentación de los principales logros y actividades en que han estado involucrados el talento humano con que ha sido dotada nuestra Institución, de lo cual se da a conocer los desafíos y soluciones de las áreas de trabajo, a manera de contribuir con más y mejores servicios que se proporcionaron por parte de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA).

Sobre el mecanismo del control interno, entre ellos el Comité de Probidad y Ética pública y el Comité del Control Interno Institucional (COCOIN) que buscan promover la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción junto con la Auditoría Interna, para atender los requerimientos del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Debe considerarse que este aporte documental, forma parte de los requerimientos de acceso a la información pública, de manera de transparentar el quehacer institucional con el involucramiento de sus distintos niveles organizativos.

Plan Estratégico Institucional (PEI) Misión y Visión

La planificación estratégica institucional es un elemento vital para las instituciones del sector público en la actualidad, porque les permite definir su marco estratégico de acciones en el mediano y largo plazo, razón por lo cual la sostenibilidad debe ser incorporada en la entrega de bienes y servicios con valor agregado, promocionando así la creación de valor público para la ciudadanía en general. Por lo cual la SEDESPA ya cuenta con su PEI 2024-2026 en proceso de seguimiento y gestión.



Socialización del PEI en la SEDESPA



MISIÓN



Somos la institución que coordina y asesora técnicamente el desarrollo, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y políticas de la administración pública para impulsar la creación de valor público en las instituciones ejecutoras de proyectos, municipalidades y mancomunidades; así como el seguimiento de los acuerdos que designe la Presidencia de la República

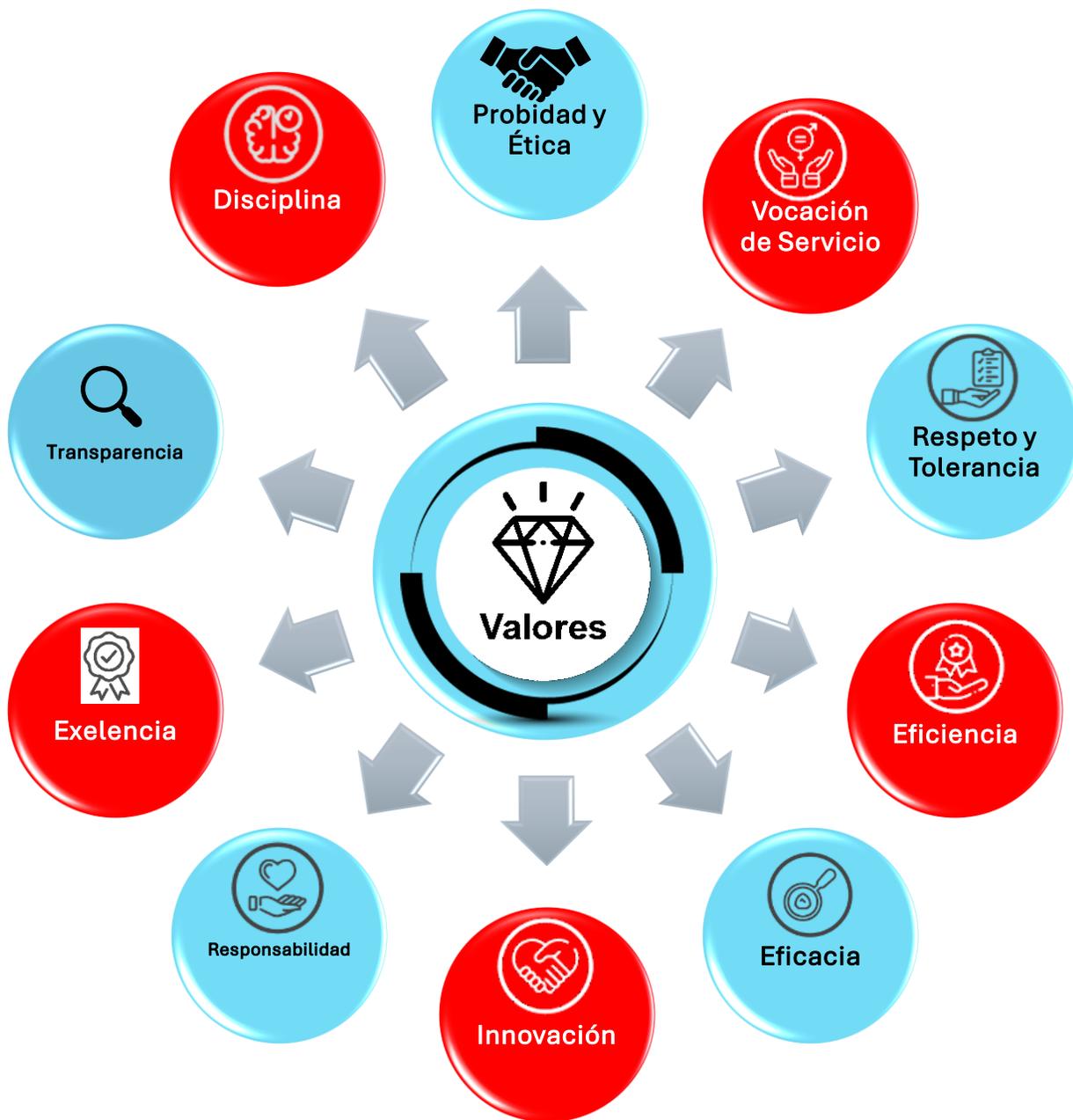
VISIÓN



Ser la institución que asesore el desarrollo y seguimiento de los programas, proyectos, políticas y acuerdos, para lograr una ejecución efectiva en la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios (as), impulsando así el valor público orientado al desarrollo sostenible con criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Valores Institucionales

Son los principios y valores que la SEDESPA, tiene el principio de configurar y hacer sentido de pertenencia a la cultura organizacional y el comportamiento de los servidores públicos con los diferentes actores relacionados en los programas y proyectos.



Objetivos Estratégicos

Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión pública a fin de reducir de forma oportuna el riesgo en su ejecución y contribuir a la generación de valor

1

Garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de los programas y proyectos, sustentado en la teoría del cambio y buenas prácticas, para la solución integral de problemas, impulsar el desarrollo económico y social del país y la generación de valor público.

2

Mejorar las capacidades de las municipalidades y mancomunidades, en el diseño, formulación, seguimiento, gestión técnica y financiera de los proyectos, para promover la gobernabilidad de las mismas, rendición de cuentas, transparencia, lucha contra la corrupción y el desarrollo local sostenible

3

Implementar el sistema de Seguimiento y Gestión de Programas, Proyectos, Políticas y Acuerdos, como una herramienta informática para la generación de información oportuna a la toma de decisiones de los actores involucrados en la ejecución de la inversión pública del país

4

Objetivos Operativos

Brindar seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión pública

Evaluar el diseño y los resultados previstos de los proyectos priorizados de inversión pública en ejecución

Generar información relevante para la construcción de diagnósticos que reflejen problemáticas sectoriales/institucionales.

Asesorar y brindar acompañamiento técnico a las instituciones del Estado en el diseño de nuevos Programas y Proyectos

Fortalecer las capacidades de las municipalidades y mancomunidades en el diseño y gestión de proyectos y brindar el seguimiento de los avances físicos y financieros de los proyectos municipales

Facilitar el acompañamiento a las municipalidades y mancomunidades en materia gestión administrativa y financiera

Diseñar, desarrollar, implementar el Sistema de Información de Seguimiento y Gestión de Programas, Proyectos, Políticas y Acuerdos (SIGEPP) con el fin de proporcionar a los usuarios acceso a información efectiva y comprensible a través de visualizaciones de datos interactivos, que les permita tomar decisiones informadas en relación con los Proyectos, Programas y Acuerdos registrados

MARCO LEGAL DE LA SECRETARÍA

Mediante el Decreto Ejecutivo PCM-05-2022, del 6 de abril del 2022, se crea la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos de la Secretaría de la Presidencia (artículo 5 del Decreto), la que luego mediante una Fe de Errata se corrige el nombre por Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA).

Tabla Resumen del Marco Legal

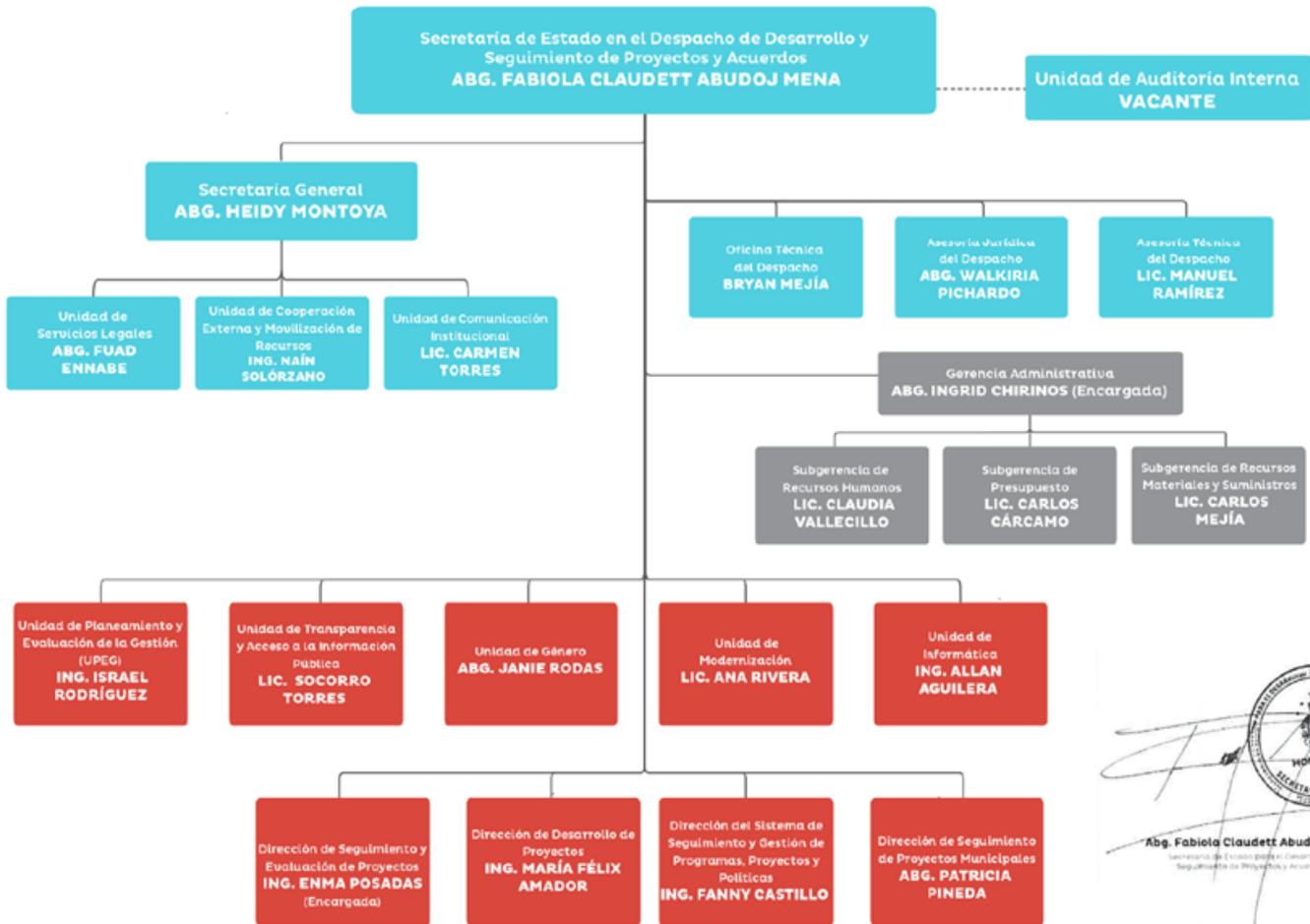
No.	 Norma Jurídica	 Fecha de Publicación o Aprobación de la normativa
1	Constitución de la República	11 de enero 1982
2	Ley de la Administración Pública	1986
3	Ley del Procedimiento Administrativo	1987
4	Ley de Contratación del Estado	17 de septiembre de 2001
5	Ley de Servicio Civil	06 de marzo de 1968
6	Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo	07 de junio de 1997
7	Código del Trabajo	23 de julio de 1959
8	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	30 de diciembre de 2006
9	Código de Conducta Ética del Servidor Público	24 de octubre de 2007
10	Decreto Ejecutivo PCM – 005 -2022 con la creación de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)	06 de abril de 2022
11	Fe de erratas de corrección del nombre de Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos de la Secretaría de la Presidencia"; siendo lo correcto: "Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos"	20 de abril de 2022
12	Decreto Ejecutivo PCM – 023 – 2023 con las funciones para la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)	04 de mayo de 2023
13	Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)	03 de agosto de 2023
14	Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales, Ejercicio Fiscal 2024	18 de enero del 2024

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA

ARTÍCULO 87-J.- La Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA), es el órgano coordinador, técnico y asesor del Poder Ejecutivo para la implementación de las metodologías, procesos, prácticas y plataformas informáticas que soportan la gestión y seguimiento de programas, proyectos y políticas de la administración pública, cualquiera que sea su fuente de financiamiento; así como el seguimiento de los acuerdos que le designe la Presidencia de la República, tendrá las atribuciones siguientes:

- a) Contribuir con el diseño de programas y proyectos sectoriales e institucionales de acuerdo al sector relacionado, sustentados en la teoría del cambio y buenas prácticas, para la solución integral de problemas, que contribuyan a impulsar el desarrollo económico y social del país, de manera sostenible.
- b) Dar seguimiento a los avances físicos y financieros de los proyectos, para la preparación de informes mensuales, trimestrales o de acuerdo al ciclo definido por la Presidencia de la República, instituciones de gobierno y cooperantes internacionales, mediante la información que proporcionen las entidades ejecutoras, lo cual será de obligatorio cumplimiento.
- c) Asesorar y brindar acompañamiento técnico a las instituciones del Estado, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos en ejecución y que estén incorporados en el Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) y en la Plataforma de Gestión de la Cooperación (PGC).
- d) Realizar la estimación del Índice de Gestión de Proyectos (IGP) como herramienta que permita la identificación temprana de riesgos, reduciendo las posibilidades de impacto negativo de los proyectos en ejecución.
- e) Evaluar el diseño, impacto y valor de los programas y proyectos priorizados, para la realización de informes que contendrán recomendaciones de mejora, las que serán vinculantes para las instituciones, unidades ejecutoras y otros responsables de la implementación de los proyectos, por lo que su cumplimiento será un requisito para los desembolsos subsiguientes, en coordinación con la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).
- f) Asistir a municipalidades y mancomunidades, con base en la solicitud expresa de éstas, en el fortalecimiento de capacidades y el acompañamiento técnico en el ciclo de sus proyectos, en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB).
- g) Acompañar técnicamente la supervisión de los proyectos, para verificar in situ el avance físico, en relación con la programación de las instituciones y unidades ejecutoras.
- h) Proporcionar asistencia a las unidades ejecutoras de proyectos del sector público, en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y los mecanismos de gobernanza.
- i) Promover la rendición de cuentas, con amplia participación ciudadana, para fomentar la transparencia y la lucha contra la corrupción.
- j) Sistematizar los instrumentos de la gestión de programas y proyectos, por medio de una herramienta informática, que permita el seguimiento y gestión de riesgos de los mismos en tiempo real, que sirva como insumo para la toma de decisiones de la Presidencia de la República; y,
- k) Las demás funciones que le sean asignadas por la Presidencia de la República.

Estructura Orgánica





PARTE A

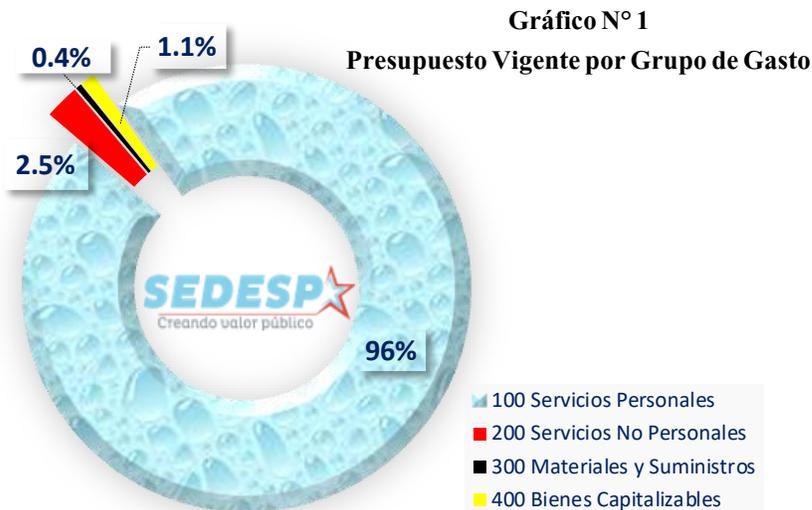
FÍSICO Y FINANCIERO INSTITUCIONAL

Resumen de la Composición del Presupuesto Vigente

Se ha preparado sobre la base de información del SIAFI que contiene el Análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) correspondiente a su vigente anual 2024.

Esta secretaria su presupuesto vigente anual fue de L 75,565,909.00 que represento el 0.02 % del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República de las Instituciones Descentralizadas.

Presupuesto Vigente por Grupo de Gasto



Como se muestra en el gráfico la parte más relevante o donde hay mayor concentración del presupuesto dentro de la Secretaría es la concerniente al Grupo de Gasto “Servicios Personales” con un (96%) lo cual es concordante con el Plan Operativo Anual (POA) en referencia a sus 4 objetivos estratégicos y ocho productos finales y 17 productos intermedios. Es decir, en el grupo de gasto 10000 denominado Servicios Personales se contrata el personal técnico y especialistas que proporcionan los servicios de asistencias técnicas para el desarrollo y seguimiento de proyectos, programas, políticas y acuerdos, brindando asistencia y apoyo esencial para el cumplimiento de metas a todas las instituciones del sector público y las municipalidades que cuentan con programas y proyectos a nivel local y de mancomunidad.

El resto de la composición del gasto programado en el Plan Operativo Anual (POA) de los Grupos de Gastos 20000 – Servicios No Personales, 30000 – Materiales y Suministros y 40000 – Bienes Capitalizables para adquisición de insumos materiales y contrataciones de servicios necesarios dentro de los requerimientos para concretar la producción de las metas institucionales del POA.

Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la distribución por Programas Operativo, el presupuesto vigente anual su composición para cada uno de ellos dentro de la institución y acorde a sus metas de producción, fue la siguiente:

PG-01 Actividades Centrales absorben L 40,684,507 alcanzando un 54% del total asignado a nuestra institución, seguido por el PG-11 Seguimiento y Evaluación de Proyectos L 27,458,541 MM con el 36% el PG-12 Desarrollo de Programas con L 4,333,419 MM que equivale al 6% y el PG-13 Asistencia a la Gestión de Proyectos Municipales con L 3,089,442 MM que representa un 4% del total del presupuesto institucional.



RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) Año 2024											
Ejecución de Egresos por Programa											
(Cifras en Lempiras)											
N°	Nombre del Programa	Presupuesto Aprobado	Preupuesto Vigente	Ejecutado T-I	Ejecutado T-II	Ejecutado T-III	Ejecutado T-IV	Devengado Acumulado	Disponible	% del T-IV	% Acumulado
0.1	ACTIVIDADES CENTRALES	47,209,995	40,684,507	9,065,567	11,843,610	5,750,748	13,844,532	40,504,456	180,051	34.03%	99.56%
11	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	19,507,602	27,458,541	5,005,857	7,498,965	5,469,566	9,192,756	27,167,145	291,396	33.48%	98.94%
12	DESARROLLO DE PROYECTOS	4,590,794	4,333,419	954,994	1,097,155	728,753	1,549,039	4,329,941	3,478	35.75%	99.92%
13	ASISTENCIA A LA GESTIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES	5,037,562	3,089,442	1,073,179	1,303,435	620,215	82,536	3,079,364	10,078	2.67%	99.67%
Totales		76,345,953	75,565,909	16,099,597	21,743,165	12,569,282	24,668,863	75,080,906	485,003	32.65%	99.36%

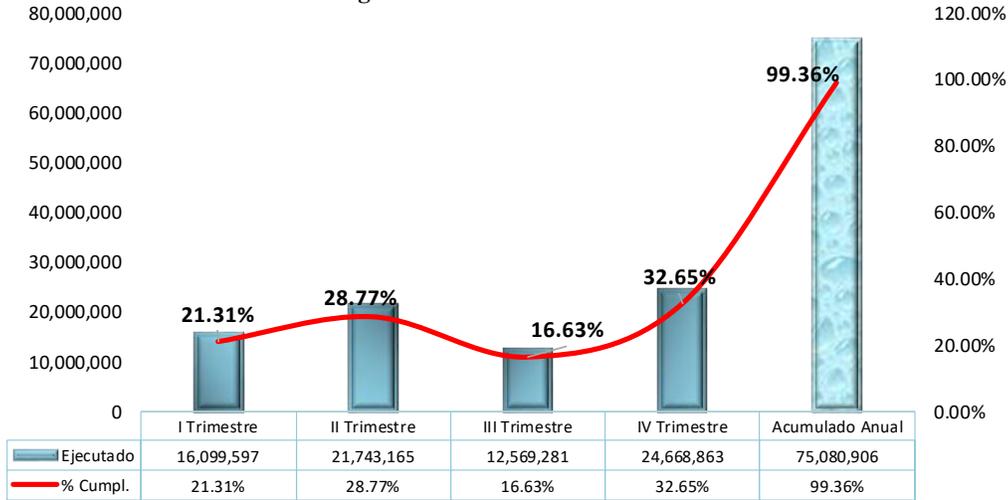
Fuente de Información: Reporte SIAFI R_EGA_01_INSPRG al 31 de diciembre del 2024

Como podemos visualizar en el cuadro arriba expuesto la SEDESPA cerro su ejercicio fiscal 2024 con un presupuesto vigente de L 75,565,909.00 MM, de los cuales se ejecutaron L 75,080,906 MM que en términos porcentuales representan el 99.36% es decir se obtuvo un cumplimiento satisfactorio para esta secretaría de estado debido al desempeño y la dinámica seguida dentro de las gestiones técnico-administrativas de la institución, dejando de percibir un disponible de L 485,003.00

Todos los programas dieron cumplimiento al cien por ciento de su presupuesto vigente, ya que fue mínimo el disponible uno de ellos.

Para tener una visión más clara, en el gráfico abajo expuesto se observa cuanto fue la ejecución en valores absolutos para cada uno de los trimestres, y cual su nivel de cumplimiento en términos porcentuales durante estos cuatro trimestres transcurridos para este ejercicio fiscal 2024.

Porcentaje de Cumplimiento y Ejecución Trimestral del Presupuesto Vigente de la SEDESPA 2024



EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS DEL POA

la Secretaría para el año 2024 programo dentro de su Plan Operativo Anual (POA) 8 productos finales y 17 productos intermedios para un total de 25 productos que generan valor público. Distribuidos en los tres programas operativos que conforman esta secretaría de estado.

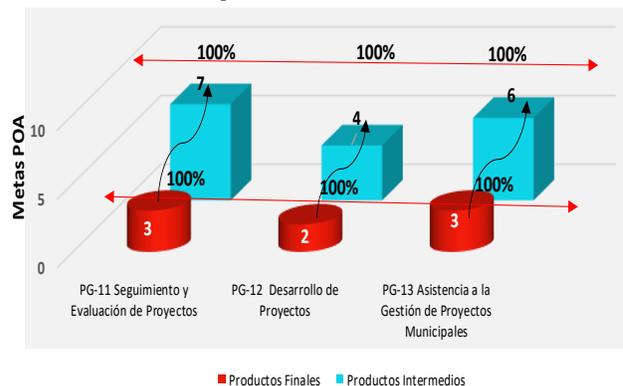
Cada una de estas metas orientadas o dirigidas a diferente población objetivo como ser Instituciones del Sector Público, Unidades Ejecutoras de Programas, Municipalidades y mancomunidades. Lográndose a través de ellas la asistencia técnica. Los registros oficiales muestran en general una operatividad de cumplimiento de las metas para los distintos Programas que así lo planificaron dentro de su POA.

Para propósitos de carácter global institucional, basta considerar que todos los productos finales como intermedios lograron materializarse positivamente, todos ellos con un cumplimiento satisfactorio del 100% de su meta programada las cuales están dirigidas a beneficiarios externos a la institución.

Dichas metas se lograron concretizar con una ejecución presupuestaria del 99.36% del presupuesto vigente institucional generándose así el valor público.

Programas	Cantidad de Productos Finales	Cantidad de Productos Intermedios	%
PG-11 "Seguimiento y Evaluación de Proyectos"	3	7	100%
PG-12 "Desarrollo de Proyectos"	2	4	100%
PG-13 "Asistencia a la Gestión de Proyectos Municipales"	3	6	100%
Total de Productos	8	17	

Cumplimiento de la Producción Física Metas del POA por Programa al 31 diciembre 2024



El cuadro del gráfico arriba expuesto podemos observar la cantidad de producción tanto final como intermedia de los tres programas operativos, los cuales sus temporalidades eran mensuales, trimestrales y semestrales.

El talento Humano que conforma cada uno de los programas lograron cumplir esas metas que se tenían programadas en el tiempo y forma correspondientes, tanto de producción final como intermedia (primarios y secundarios) acompañada cada uno de ellos con sus respectivos medios de verificación, para la veracidad de que si se cumplió cada una de las metas.

PRODUCTOS FINALES POR PROGRAMA DEL POA-PRESUPUESTO



PROGRAMA

11



1. Informes técnicos de seguimiento a proyectos de inversión pública elaborados, para la Presidencia de la República y otros actores involucrados.
2. Evaluaciones de proyectos de inversión pública priorizados y en ejecución realizadas, para las instituciones públicas ejecutora
3. Reportes gerenciales de seguimiento y gestión de proyectos, programas, políticas y acuerdos, generados para la Presidencia de la República y otros actores involucrados.



PROGRAMA

12



- 1.. Análisis de instrumentos de planificación vigente y temas socioeconómicos a solicitud de las instituciones públicas y Presidencia de la República, con el objetivo de identificar ideas de programas y proyectos vinculados a dichos instrumentos para apoyar su implementación, elaborados
2. Informes del diseño de nuevos Programas y Proyectos, para las instituciones que formulan proyectos, elaborados.



PROGRAMA

13



1. Municipalidades y mancomunidades asesoradas y capacitadas en diseño, formulación y gestión de proyectos.
2. Informe de Seguimiento físico y financiero de proyectos municipales priorizados, realizados y entregados a quien solicita.
3. Municipalidades y mancomunidades asistidas técnicamente en la gestión física y financiera de proyectos priorizados y en



PARTE B

CUMPLIMIENTO DEL PEI Y DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)

Programa 11.- Seguimiento y Evaluación de Proyecto



Conforme lo establece el Artículo N° 6 del Acuerdo 07-SG-SEDESPA-2023 contentivo del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Secretaría, la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Proyectos (DSEP) es la responsable del seguimiento y supervisión de los programas, proyectos y acuerdos, así como de la evaluación de diseño e impacto.

Son Funciones de la Dirección:

- Dar seguimiento a la ejecución física a los proyectos
- Definir y determinar los indicadores físicos y financieros que permitan un efectivo seguimiento y evaluación.
- Asesorar y brindar acompañamiento técnico a las unidades ejecutoras en las diferentes etapas del ciclo de proyectos cuando sea requerido de manera oficial por las instituciones ejecutoras.
- Evaluar el diseño impacto y valor público de programas y proyectos priorizados.
- Generar alertas cuando se identifiquen altos riesgos en la ejecución de los proyectos para la toma de decisiones.
- Realizar revisiones periódicas, en coordinación con las unidades ejecutoras y las entidades financieras, a la cartera de programas y proyectos.
- Preparar informes trimestrales y anuales sobre la gestión, ejecución y evaluación de proyectos a nivel institucional y sectorial.
- Mapear geográficamente la localización de los proyectos a nivel de componentes y obras, para orientar la supervisión de los mismas.
- Priorizar, los proyectos a ser supervisados utilizando criterios como: ser parte del Sistema Nacional de Investigación Pública de Honduras (SNIPH) o de cualquier otro tipo de proyectos; su nivel de incidencia; y su nivel de impacto socio económico
- Acompañar técnicamente a las entidades ejecutoras en la supervisión de los proyectos para verificar in situ el avance físico.
- Realizar levantamiento de información primaria cuantitativa y cualitativa de los proyectos.
- Preparar informes de supervisión del proyecto, componente u obra de, este por cada evento de supervisión mensual y trimestral de forma agregada, por institución y sector.

La Población Objetivo:

Entidades del Poder Ejecutivo que ejecutan proyectos que forman parte del Sistema Nacional de Inversión Pública de Honduras (SNIPH) o aquellos que, aunque no forman parte del Programa de Inversión Pública son financiados por cooperación multilateral, bilateral o por fondos nacionales, requieren de significativas inversiones, son de alto impacto socioeconómico y que generan valor público.

Marco legal y Normativo:

- Ley General de la Administración Pública (Decreto Legislativo 146-86 y sus reformas mediante Decretos No. 31-2010, N° 177-2010 y No. 78-2011).
- Ley Orgánica del Presupuesto (y sus reformas) y Reglamento vigente (Decretos No. 83-2004 y N° 406-2013).
- Normas de Ejecución Presupuestaria: Decreto No. 107-2021 contentivo del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2022 y sus diferentes reformas establecidas en los decretos legislativos No. 142-2021, 19-2022, 30-2022 y 31-2022. Así como su respectivo Reglamento Decreto Legislativo N° 349-2022
- Marco Macro Fiscal Mediano Plazo 2024-2027
- Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal vigentes
- Programa de Inversión Pública Aprobado, vigente en el 2023
- Lineamientos de Política de Inversión Pública 2024
- Normas Técnicas del Presupuesto, en especial: Acuerdo Ministerial N° 0321 Normas Técnicas de Inversión Pública.
- Ley de Contratación de Estado (Decreto No. 74-2001)
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Decreto Legislativo 170 -2006, su Reglamento (Acuerdo SE-014-2014), sus reformas (Decreto Legislativo No. 60 -2022).
- Política de Control Interno Institucional
- Plan Bicentenario para Refundar Honduras 2022-2026
- Agenda Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030
- Lineamientos de Género e Índice de Inversión en Género
- Leyes Especiales que rigen las entidades ejecutoras de proyectos
- Normativa vigente emitida por las instituciones rectoras de la planificación, presupuestación y gestión integral de los proyectos
- Decreto Ejecutivo PCM 05-2022 (Artículo 5) de creación de la SEDESPA
- Decreto Ejecutivo PCM 23-2023 (Artículos 87-J-K-L) contentivo del mandato institucional y funciones de la SEDESPA
- Acuerdo 07-SG-SEDESPA-2023 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la SEDESPA.
- Política Nacional de Cooperación para el Desarrollo Sostenible
- Marco de políticas públicas existentes.

PRINCIPALES LOGROS DEL PROGRAMA

Durante todo el año 2024 se ha realizado un asesoramiento continuo a los proyectos que han sido priorizados para asegurar su correcta implementación y resolución de problemas. Este asesoramiento busca fortalecer la capacidad de las instituciones públicas para gestionar y ejecutar proyectos de manera más eficaz, contribuyendo al desarrollo sostenible y al uso eficiente de los recursos públicos mediante las principales acciones, por lo que la Dirección ha logrado los resultados siguientes:

- 1. Asistidas 93 unidades ejecutoras de proyectos / programas y/o instituciones** con asistencia técnica administrativa, financiera y física, asegurando la correcta implementación y resolución de problemas.
- 2. Implementado el Seguimiento a 113 proyectos multisectoriales** (Económico, Social, Infraestructura, Recursos Naturales, Seguridad, Defensa y Gobernabilidad) con seguimiento técnico y financieros.
- 3. Ejecución de 8 planes de acción para acelerar la ejecución de los proyectos**, identificando posibles cuellos de botella que puedan retrasar el progreso, asegurando que se cumplan los plazos y objetivos establecidos en cada proyecto de la SAG, AMDC, SESAL y SEDUC.
- 4. Análisis y revisión de los documentos relacionados con instituciones y unidades ejecutoras de proyectos para evaluar su situación actual.** objetivo de tener una comprensión detallada del estado actual de las operaciones priorizadas, identificando áreas de mejora y potenciales riesgos.
- 5. Asesoría a unidades ejecutoras con proyectos priorizados en el área financiera o administrativa** asegurando la correcta implementación y resolución de problemas. Así mismo se realizaron varias reuniones con actores claves para identificar problemas en los proyectos y buscar soluciones efectivas, fomentando la colaboración y la resolución conjunta de problemas, asegurando que los proyectos puedan avanzar sin interrupciones.
- 6. Como parte del proceso de operativización de la Estrategia de Aceleración de la Inversión Pública, impulsada por la Presidencia de la República, Juntamente con la Unidad de Apoyo a la Gestión de Entidades Ejecutoras de Proyectos (UAGEP), desde esta Dirección se brindó acompañamiento técnico en:**
 - 6.1 Actualización de 4 Planes de Aceleración de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) para los siguientes proyectos:** i) Seguridad Hídrica para el Corredor Seco de Honduras; ii) Integrando la Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL II); iii) Integral de Desarrollo Rural y Productividad (PROOCCIDENTE); Alianza para el Corredor Seco (PROSASUR); iv) Fortalecimiento del Abastecimiento de Agua Urbana; desarrollándose para ello reuniones de trabajo en las que se contó con la participación de personal técnico de la SAG y la SEDESPA, a fin de identificar avances previa presentación ante el seno de la Comisión Técnica de Seguimiento de Proyectos -CTP, presidida por la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia y en que SEDESPA integra juntamente con la Secretaría de Finanzas (SEFIN).
 - 6.2 Formulación de la Propuesta de Plan de Aceleración de los Proyectos de Respuesta a Emergencias Honduras COVID-19, y el de Fondos Adicionales al Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras COVID-19, ejecutados por la UAP – Protección de la Salud de Honduras (PROSALH) de la Secretaría de Salud (SESAL).**

7. Participación en reuniones de revisión conjunta Cooperantes- Entidades Ejecutoras- SEFIN-SEDESPA:
 - 7.1 “Revisión de Cartera entre el Gobierno de Honduras y el Banco Mundial (CPPR – Country Portfolio Performance Review)” en seguimiento al desempeño físico y financiero de 12 proyectos ejecutados por la SAG, SESAL, Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Red Solidaria, Registro Nacional de las Personas (RNP), Secretaría de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)/ Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), y Secretaría de Educación (SEDUC), y, Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).
 - 7.2 “Revisión de la Gestión de Cartera I 2024” de 23 proyectos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ejecutados por la SAG, Red Solidaria, SEDUC, SESAL, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Administración Aduanera de Honduras (AAH), Servicio de Administración de Rentas (SAR), Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Secretaría de Seguridad (SESEG), Instituto Nacional de Estadística (INE), e Instituto de Desarrollo comunitario, Aguas y Saneamiento (IDECOAS), Dirección de Gestión por Resultados (DIGER).
8. Redactado y entregado el Informe sobre la Situación de los Programas y Proyectos de Inversión Pública, correspondiente al IV trimestre del 2023, documento que fue coordinado por la asesoría del Despacho, elaborándose el apartado III “Ejecución de la Inversión Pública”, y subapartados del análisis a “nivel institucional”, “nivel sectorial” y “por subsectores” a los que pertenecen los 113 proyectos de inversión pública a los que se le brinda seguimiento.
9. Actualizada la base de datos de 113 programas y proyectos de inversión pública del sector a los que se le brinda seguimiento administrativo, físico y financiero, mediante la digitalización de la información en el “Componente de Seguimiento de Proyectos”, en el “1er. Módulo Seguimiento de Proyectos” y “3er. Módulo Seguimiento Financiero”, del “Sistema de Seguimiento y Gestión de Programas, Políticas y Proyectos” (SIGEPP).
10. Desarrolladas reuniones de coordinación y seguimiento con personal clave de unidades ejecutoras de proyectos de las siguientes entidades públicas: Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Secretaría de Turismo – SETUR/ Instituto Hondureño de Turismo -IHT, SAG, Servicios para Emprendedores en Honduras - SENPRENDE, Instituto de Mercadeo Agrícola -IHMA, Suplidora Nacional de Productos Básicos – BANASUPRO, SESAL, SEDUS, FHIS, Secretaría de la Mujer -SEMUJER, INE, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y, Red Solidaria.
11. Participación en espacios de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de alianzas estratégicas que impulsen la ejecución de la cartera de inversión pública como ser: Gabinete Técnico Social, Mecanismo Coordinador de País –Honduras (MCP-H), y, el Comité Directivo (CD) del Programa de Desarrollo Inclusivo Territorial de la Mosquitia hondureña – PRAWANKA del cual SEDESPA es miembro propietario.
12. Validados, insitu, los avances en el cumplimiento de metas físicas de los programas y proyectos en ejecución pertenecientes al sector de infraestructura y Gobernabilidad (subsector de red vial y fortalecimiento Institucional), por medio de visitas de seguimiento en campo

realizadas a 8 obras de proyectos priorizados ubicados en los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca, Olancho, Santa Bárbara

- 13.** Participación en jornadas de capacitación en el marco del fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de la DSEP: 2 capacitaciones del Banco Mundial sobre Uso de la Plataforma de Gestión de Cooperación (PGC).
- 14.** Participación en reuniones de revisión conjunta Cooperantes- Entidades Ejecutoras- SEFIN-SEDESPA:
 - 14.1** “Misión de Apoyo a la Implementación de los Proyectos de Innovación para la Competitividad Rural (COMRURAL II y III y Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco (PROSASUR+FA), y Proyecto para Fortalecer los Servicios de Agua Potable de Tegucigalpa” en seguimiento al desempeño físico y financiero de (3) proyectos ejecutados por la SAG, y (1) proyecto Alcaldía Municipal del Distrito Central.
- 15.** Desarrolladas reuniones de coordinación y seguimiento con personal clave de unidades ejecutoras de proyectos de las siguientes entidades públicas: IHCINE, AAH, SAR, ENEE, AMDC, SAG, SESAL, SEDUC, FHIS, PGR, ICF, PICCMAH, (SEDESOL), y Red Solidaria.
- 16.** Participación en apoyo técnico de la Junta Directiva del Proyecto Gestión Ambiental Integral de la Cuenca del Río Motagua, en acompañamiento de visitas de campo programadas en dos (2) municipios del país de Guatemala, en dos proyectos piloto: i). Gestión Integral de residuos sólidos urbanos (cabecera municipal de Estanzuela, Zacapa), ii) protección y restauración de zonas de recarga hídrica en la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil (Puerto Barrios, Izabal)
- 17.** Participación en espacios de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de alianzas estratégicas que impulsen la ejecución de la cartera de inversión pública como ser: Gabinete Técnico Social, Mesa de Infraestructura Técnica Escolar, Mecanismo Coordinador de País Honduras (MCP-H)
- 18.** Validados insitu, los avances en el cumplimiento de metas físicas de los programas y proyectos en ejecución pertenecientes al Sector de Infraestructura, (sub-sector de red vial) Sector Social, Sector Económico (sub-sector de Energía), y, Ambiente por medio de visitas de seguimiento en campo realizadas a obras de proyectos priorizados ubicados en los departamentos de Francisco Morazán, San Pedro Sula, Olancho.
- 19.** Participación de SEDESPA en apoyo al taller para socialización de herramientas para solicitudes de asistencias técnicas al proyecto “Medidas de apoyo a la Cooperación de la Unión Europea en Honduras (MACH-1)”.
- 20.** Participación en espacios de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de alianzas estratégicas que impulsen la ejecución de la cartera de inversión pública como ser: Gabinete Técnico Social, Mesa de Infraestructura Técnica Escolar, Mecanismo Coordinador de País Honduras (MCP-H) y taller de Co-Construcción de Campaña de Prevención del Reclutamiento Forzado de Niños (as) dirigido a Actores Claves (UNHCR-ACNUR).

Sistema de Seguimiento y Gestión de Programas, Políticas y Proyectos

21. Realizado Análisis de las salidas de información en conjunto con los usuarios Módulo 1 "Identificación General de los Proyectos" de la Herramienta informática del SIGEPP con análisis y visualización de los datos
22. Diseño de las salidas de información en conjunto con los usuarios Módulo 1 "Identificación General de los Proyectos" de la Herramienta informática del SIGEPP con análisis y visualización de los datos".
23. Desarrollo de las salidas de información en conjunto con los usuarios Módulo 1 "Identificación General de los Proyectos" de la Herramienta informática del SIGEPP con análisis y visualización de los datos".
24. Pruebas de las salidas de información en conjunto con los usuarios Módulo 1 "Identificación General de los Proyectos" de la Herramienta informática del SIGEPP con análisis y visualización de los datos"
25. Implementación de las salidas de información en conjunto con los usuarios Módulo 1 "Identificación General de los Proyectos" de la Herramienta informática del SIGEPP con análisis y visualización de los datos"
26. Análisis, Diseño, Desarrollo, Pruebas e Implementación del Módulo 4 "Seguimiento Físico" para la captura de datos de la Herramienta Informática del SIGEPP. (Actividad/Hito 4)
27. Diseño, Desarrollo, Pruebas e Implementación de salidas de información del Módulo 4 "Seguimiento Físico" para el análisis y visualización de los datos de la herramienta informática del SIGEPP, en conjunto con los usuarios. (Actividad/Hito 3)
28. Entregado informe de seguimiento de los proyectos en ejecución de Inversión Pública correspondiente al II semestre de 2024.
29. Implementado **4 módulos de Sistema de Seguimiento y Gestión de Programas, Políticas y Proyectos (SIGEPP)** de la SEDESPA, de lo cual su principal consiste en el registro de información proveniente de las Unidades Ejecutoras de proyectos de las Instituciones Gubernamentales, financiados con Organismos externos y fondos nacionales, entre otros, permitiendo llevar a cabo un seguimiento tanto en aspectos físicos como financieros.
30. Reportes gerenciales de seguimiento y gestión de proyectos, programas, políticas y acuerdos, generados para la Presidencia de la República y otros actores involucrados. Herramienta Informática del Sistema de Gestión y Seguimiento de Proyectos, Programas, Políticas y Acuerdos (SIGEPP) versión 1.0, implementada.
31. Generación de Reportes de seguimiento de información de centros educativos priorizados, siendo su principal objetivo brindar seguimiento al avance físico y financiero de la obra.

INFOGRÁFICO DE LOS LOGROS OBTENIDOS



Reunión Planes de Aceleración



Seguimiento de Campo de los Proyectos



Reunión Negociación Metas DIGER



Modulo Implementado y Funcional



Ficha de Identificación General del Proyecto



Visita de Campo Naco- Quimistan ubicado en Santa Barbara



Seguimiento al Proyecto Sabores de Honduras, SAG



Diseño, Desarrollo, Pruebas e implementación de salida de información General de los Proyectos



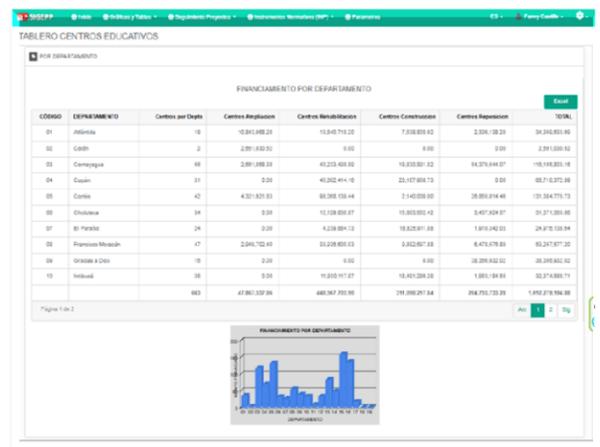
Sistema de Seguimiento y Gestión de Programas, Políticas y Proyectos



Informe Técnico de Seguimiento a los Proyectos de Inversión

MODULO SIGEPP-CENTROS EDUCATIVOS							
Nº. FICHA	NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO	NOMBRE DEL PROYECTO	COD. SACE	CENTRO FINANCIADO	NIVEL	TIPO DE CENTRO	FASE
2	INSTITUTO ROSARIO MOLINA DE ALVARO	Programa de Reconstrucción, Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa e Implementación de Huertos Escolares Productivos en Centros Educativos de Honduras, Fase I	070200027M04	SI	MEDIA	FOUNLENTE	2- EN EJECUCION
3	SIMÓN BOLÍVAR	Programa de Reconstrucción, Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa e Implementación de Huertos Escolares Productivos en Centros Educativos de Honduras, Fase I	300800007930	SI	BÁSICA	COMUN	2- EN EJECUCION
4	28 DE SEPTIEMBRE	Programa de Reconstrucción, Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa e Implementación de Huertos Escolares Productivos en Centros Educativos de Honduras, Fase I	303000008830	SI	BÁSICA	COMUN	3- EN EJECUCION
5	INSTITUTO FOUNLENTE MONTEÑÓN ALONSO VELAZQUEZ	Programa de Reconstrucción, Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa e Implementación de Huertos Escolares Productivos en Centros Educativos de Honduras, Fase I	303000023M04	SI	MEDIA	FOUNLENTE	3- EN EJECUCION
7	ALVARO CONTRERAS	Programa de Reconstrucción, Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa e Implementación de Huertos Escolares Productivos en Centros Educativos de Honduras, Fase I	070200017930	SI	BÁSICA	COMUN	5- SUCESIVO DE INVERSIÓN
9	FRANCISCO MORAZÓN	Programa de Reconstrucción, Ampliación y Rehabilitación de Infraestructura Educativa e Implementación de Huertos Escolares Productivos en Centros Educativos de Honduras, Fase I	070400005009	SI	BÁSICA	C.E.B.	7- EN EJECUCION
11	CATALINA M. CAULEY	Actividad Plazo de Infraestructura en el Occidente de Honduras	042300000811	SI	BÁSICA	C.E.B. PROHECO	8 EJECUCION

Reporte de Seguimiento de Avance Físico y Financiero del SIGEPP



Reportes Gerenciales de Seguimiento y Gestión de Proyectos, Políticas y Acuerdos generados para la presidencia de la República.



Tablero de Control de Seguimiento Físico.

Asistencias Técnicas



Apoyo Técnico a la Unidad coordinadora de Proyectos (UCP) de DIGER



asesoría Técnica en Procesos Administrativos a la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)



Apoyo técnico al proyecto progresa con la educación (SEDUC)



Asistencia Técnica administrativa y asesoría del proyecto en ejecución del centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET)



Asesoría técnica en procesos administrativos.

Programa 12.- Desarrollo de Proyectos



Atribuciones de la Dirección de Desarrollo de Proyectos (DDP).

Conforme a lo establecido en el Acuerdo 07-SG-SEDESPA-2023 “*Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)*”, la Dirección cuenta con las unidades de Análisis de Políticas y Proyectos y la de Diseño de Proyectos, mediante las cuales se ejecutan las siguientes funciones:

- Realizar análisis de planes y políticas públicas vigentes con el objetivo de identificar ideas de proyectos para la solución de problemas económicos, sociales y ambientales.
- Apoyar y brindar acompañamiento técnico a las instituciones públicas en el diseño de nuevos proyectos alineados con la planificación nacional y las prioridades presidenciales;
- Generar información para el SIGEPP, en coordinación con la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Proyectos, para la elaboración integrada de informes.
-

A su vez, la DDP como responsable del acompañamiento técnico en el diseño de nuevos proyectos, que sean identificados mediante el análisis de los diferentes instrumentos de planificación o a solicitud de instituciones o gabinetes sectoriales; así como por requerimiento explícito de la Presidencia de la República, da cumplimiento a los siguientes objetivos:

- Desarrollar los procesos de diseño y formulación de nuevos proyectos en coordinación con las instituciones públicas rectoras de su formulación, para apoyar a las instituciones públicas con proyectos que aporten a la solución de los problemas económicos, sociales, ambientales, entre otros.
- Mantener actualizado un inventario nacional de políticas, planes, convenios, estrategias, leyes y demás instrumentos de política pública, para contribuir al análisis y elaboración de informes de la SEDESPA, mantener actualizados los módulos del SIGEPP y apoyar a las instituciones públicas en los diagnósticos de sus marcos legales e institucionales.
- Generar estudios y análisis de temas en los sectores económicos y sociales, que provean información relevante de los principales problemas, que sirvan de base para la identificación de ideas de proyectos alineados a las políticas públicas vigentes y prioridades de gobierno.
- Asesorar técnicamente a las instituciones públicas en los análisis de contexto de problemas sectoriales e institucionales, para apoyar en la definición de acciones adecuadas para resolver los desafíos y problemas que enfrentan.

La Población Objetivo:

Instituciones o Sectores como: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Infraestructura, Seguridad, Defensa y Gobernabilidad, Recursos Naturales y Ejes Transversales.

Marco Normativo:

- Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República 2024
- Lineamientos de Política Presupuestaria 2024
- Programa de Inversión Pública 2024
- Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA).

PRINCIPALES LOGROS DE LA DIRECCIÓN

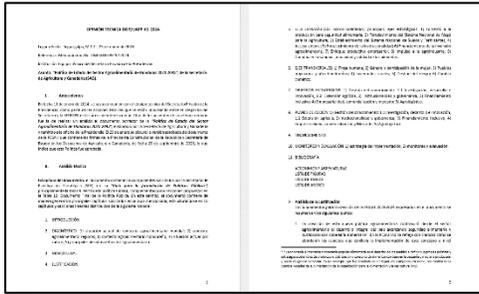
- ❖ Acompañamiento técnico a **16 instituciones públicas en la temática de perfilamiento de nuevos proyectos** a instituciones del Estado con la finalidad de creación de Valor Público en sus diferentes acciones y mandatos.
- ❖ Elaborados **6 documentos de análisis técnicos para la propuesta de proyectos derivado de las políticas públicas** que contribuyan en temas socioeconómicos y ambientales.
- ❖ Elaborados **6 notas técnicas para el perfilamiento de proyectos**, con el fin de identificar nuevas ideas para la gestión y formulación de proyectos conforme a los lineamientos metodológicos de SEFIN y SEDESPA.
- ❖ Análisis de la Política del Sector Agroalimentario (PESAH- 2024-2043), elaboración de la opinión técnica de la política, y remisión al equipo técnico del secretario Privado de la presidenta, de la Secretaría del Despacho de la Presidencia, para las gestiones técnicas y de coordinación correspondientes
- ❖ Análisis de 8 perfiles de SECAPPH, elaboración de nota técnica conteniendo recomendaciones y alternativas de financiamiento para la gestión de las iniciativas presentadas, remisión a las máximas autoridades de la Institución para la gestión correspondiente.
- ❖ Reunión de socialización de las recomendaciones para los perfiles de proyectos, presentación a autoridades de SECAPPH. El análisis, nota técnica, reuniones y asistencia técnica del proceso se realizó juntamente con la Unidad de Diseño de la DDP.
- ❖ Acompañamiento en la formulación y desarrollo de perfiles de nuevos proyectos a solicitud de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), para el diseño del "Programa de apoyo para la inserción laboral en Honduras" /-HO-L 1237, financiado con fondos del BID; para la cual se desarrolló nota técnica DDP/UGP-02-2024.
- ❖ Coordinación interinstitucional para brindar asistencia técnica en el perfilamiento de nuevos programas y proyectos con el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA), Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS), Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras (SECAPHH) y Servicio Nacional de Emprendimiento y Pequeños Negocios (SENPRENDE).

- ❖ Conformación del grupo de trabajo que elabora los procesos técnicos y productos de la Dirección de Desarrollo de Proyectos, requeridos para la Formulación del Plan Estratégico Institucional de la SEDESPA, 2025-2026.
- ❖ Participación en la reunión de entrega de dictámenes de viabilidad técnica en el proceso de formulación POA-Presupuesto-2025 a las instituciones que conforman el Marco de Protección Social. Con el objetivo de realizar gestiones de identificación de las instituciones potenciales a diseñar proyectos en el contexto del trabajo de asistencia de la Dirección de Desarrollo de Proyectos y a su vez, realizar Networking (contactos) para el desarrollo del mandato institucional de SEDESPA/DDP.
- ❖ Se realizó reunión de acercamiento con el equipo técnico del Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y la Secretaría para Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA), con el fin de dar a conocer las funciones que realiza la Dirección de Desarrollo de Proyectos con sus dos unidades, en lo que corresponde a la asistencia técnica en el perfilamiento de nuevos proyectos y análisis de instrumentos de planificación para la propuesta de nuevos proyectos.
- ❖ Reuniones de acercamiento con la Secretaría de Finanzas (SEFIN), para establecer acuerdos colaborativos entre la SEDESPA y la Unidad de Pre-Inversión de la SEFIN. Para procurar que esta reciba perfiles de proyectos completos y correctos metodológicamente.
- ❖ Reunión para establecer el mecanismo de coordinación interinstitucional en seguimiento de los programas y proyectos que ejecuta o tiene incidencia en la SEN; así como la implementación de políticas públicas energéticas.
- ❖ Elaboración del documento “Situación de los jóvenes que no trabajan ni estudian en Honduras año 2023” con datos estadísticos de la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas, (INE).
- ❖ Elaboración de la Nota Técnica de la “Política de Empleo Decente con Empresas Sostenibles 2024”. Honduras solidaria por el Crecimiento y la Equidad, con el propósito de contribuir como aporte al análisis de los diferentes capítulos de la Política de Empleo.
- ❖ Se brindó asistencia técnica en el perfilamiento de nuevos programas y proyectos con la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS), Secretaría de Energía (SEN), Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).
- ❖ Se formuló Informe Semestral, sobre el Avance y Diseño de Nuevos Proyectos, que resume los análisis de los perfiles de los proyectos que han recibido las asistencias técnicas relacionadas a los avances y seguimientos a las recomendaciones brindadas por parte de los Especialistas de la Unidad de Desarrollo de Proyectos, A través de este documento.
- ❖ Se elaboró documento de Opinión Técnica de la Política de Acceso Universal a la Electricidad para Honduras (PAUEH) como insumo para contribuir a la generación de ideas de diseño de nuevos proyectos.
- ❖ Reunión con la Oficina Coordinadora de Proyectos y la UPEG, del ICF siendo el objetivo de esta reunión proponer una idea de proyecto o aportar en alguno de los componentes que se relacione con la propuesta de empleos verdes que se vincula a la Política de Empleo. Una vez identificado el proyecto, se iniciará una propuesta de idea de proyecto o aporte en algún componente teniendo en cuenta el marco de la necesidad y cumplimiento con lo establecido

con la política pública.

- ❖ Se realizó reunión de seguimiento con el equipo técnico de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) y la Secretaría de Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA), con el fin de dar a conocer las funciones que desarrolla la Dirección de Desarrollo de Proyectos por medio de sus dos unidades: Análisis de Política y Proyectos y Diseño de Proyectos, a su vez, realizar las gestiones con la recién directora, que asume el cargo de la Cooperación Externa de la STLCC, de igual manera, definir los criterios para los enlaces técnicos y esta manera, coordinar las asistencias técnicas y de esta manera coordinar las asistencias técnicas para el desarrollo de nuevos perfiles de proyecto-
- ❖ Elaboración de Notas y Asistencias Técnicas de los siguientes perfiles de nuevos proyectos financiados con fondos del Tesoro Nacional:
 - Se elaboró Nota Técnica para el proyecto “Programa de Desarrollo Infantil Temprano en las comunidades de Atlántida en Honduras”. elaborado por el Programa Red Solidaria (PRS). para la realización de la nota técnica DDP/UDP-005-2024 se procedió a revisar el perfil de proyecto y nota de prioridad del Programa de Desarrollo Infantil Temprano en las comunidades de Atlántida en Honduras, Institución responsable de este proyecto: Programa Red Solidaria (PRS)
 - Elaboración de Nota Técnica de la Dirección General de Cinematografía (DGC-IHCINE), DDP/UDP-006-2024. Se partió de una reunión de acercamiento para establecer el mecanismo de coordinación interinstitucional entre SEDESPA/IHCINE. y de asistencia técnica en el perfilamiento de nuevo proyecto de la Dirección General de Cinematografía (DGC-IHCINE), con el fin primordial de contribuir con el desarrollo de nuevos proyectos en cada una de las instituciones asistidas.
 - Elaboración y diseño de la Guía Técnica para Formular perfil de proyecto para apoyo a las instituciones en el perfilamiento de proyecto. Esta Guía ha sido elaborada tomando en consideración los lineamientos establecidos por la SEFIN.
- ❖ Acercamiento con la Secretaría de la Niñez y la Infancia (SENAF) con el objetivo de fortalecer el Sistema de Protección Social a través de equipos multidisciplinarios de la SENAF, siendo los enlaces directos la Unidad Técnica de Proyectos (UTP), con el acompañamiento de la DDP de la SEDESPA.
- ❖ Se participó por parte de la Unidad de Diseño de Proyectos en el evento organizado por el Gabinete Social de la Conferencia magistral del Dr. Miguel Szekely sobre “El enfoque de activos y la importancia de la coordinación interinstitucional para la reducción de la pobreza”,
- ❖ Se participó en la socialización del primer “Boletín Informativo del Primer Semestre del Sector Social, año 2024” invitación por parte del Gabinete Social a la SEDESPA.
 - General de Cinematografía (DGC-IHCINE) para el perfilamiento del Proyecto “Centro de Cinematografía Nacional”.

INFOGRÁFICO DE LOS LOGROS OBTENIDOS



Análisis de la Política del Sector Agroalimentario (PESAH- 2024-2023)



Análisis de 8 perfiles de SECAPPH



Elaboración y actualización del Capítulo I: Contexto Económico y Social

Acompañamiento en el Desarrollo de nuevos perfiles de proyectos SETRASS, SEDESOL y SECRI



SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS

FECHA DE ACTUACIÓN: 2024

I. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Asunto: Reunión de seguimiento a la oferta de servicios para el apoyo del IIRMA

Fecha: 12 de mayo de 2024

Lugar: Sala de Reuniones - SEDESP

Participantes: [List of names]

II. PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nombre	Institución	Cargo
José Enrique Cordero	IIRMA	Supervisor de Obras
José Luis Cruz	SEDESP	Analista de Política Programática y Presupuestal
Karla Patricia Torres	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Jarama	SEDESP	Asesora Jurídica
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Asesora Social
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Seguimiento de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Seguimiento de Proyectos

III. INFORMACIÓN BENEFICARIA POR GÉNERO, ÉTICA Y OTROS

SESO	ÉTICA	OTROS
Beneficiarios: 3	Mujeres: 2	OTROS: N/A

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACUERDOS

FECHA DE ACTUACIÓN: 2024

I. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Asunto: Reunión de seguimiento a la oferta de servicios para el apoyo del IIRMA

Fecha: 12 de mayo de 2024

Lugar: Sala de Reuniones - SEDESP

Participantes: [List of names]

II. PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nombre	Institución	Cargo
Carla Dora Rodríguez	SEDESP	Coordinadora de Trabajo
Carla Dora Rodríguez	SEDESP	Coordinadora de Trabajo
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos

III. INFORMACIÓN BENEFICARIA POR GÉNERO, ÉTICA Y OTROS

SESO	ÉTICA	OTROS
Beneficiarios: 4	Mujeres: 3	OTROS: N/A

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS (DPP)

FECHA DE ACTUACIÓN: 2024

I. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Asunto: Reunión de seguimiento a la oferta de servicios para el apoyo del IIRMA

Fecha: 12 de mayo de 2024

Lugar: Sala de Reuniones - SEDESP

Participantes: [List of names]

II. PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nombre	Institución	Cargo
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos

III. INFORMACIÓN BENEFICARIA POR GÉNERO, ÉTICA Y OTROS

SESO	ÉTICA	OTROS
Beneficiarios: 1	Mujeres: 1	OTROS: N/A

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS (DPP)

FECHA DE ACTUACIÓN: 2024

I. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Asunto: Reunión de seguimiento a la oferta de servicios para el apoyo del IIRMA

Fecha: 12 de mayo de 2024

Lugar: Sala de Reuniones - SEDESP

Participantes: [List of names]

II. PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nombre	Institución	Cargo
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista de Desarrollo de Proyectos

III. INFORMACIÓN BENEFICARIA POR GÉNERO, ÉTICA Y OTROS

SESO	ÉTICA	OTROS
Beneficiarios: 14	Mujeres: 14	OTROS: N/A

Asistencia técnica en el perfilamiento de nuevos programas y proyectos con el Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola IHMA, SETRASS, SECAPPH y SENPRENDE

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACUERDOS

FECHA DE ACTUACIÓN: 2024

I. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Asunto: Reunión de seguimiento a la oferta de servicios para el apoyo del IIRMA

Fecha: 12 de mayo de 2024

Lugar: Sala de Reuniones - SEDESP

Participantes: [List of names]

II. PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nombre	Institución	Cargo
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista DDP
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista DDP
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista DDP
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista DDP
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista DDP
Yael Elizabeth Castro	SEDESP	Analista DDP



Reuniones con el equipo técnico del Instituto de Conservación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)



Participación brindando asistencia técnica en la revisión de los indicadores por resultados, a las instituciones que comprenden el Gabinete Social (SENAF, INJUVE, INFOP y SEMUJER).

SEDESPA
Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos
Creando valor público

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS (DDP)
AYUDA MEMORIA

I. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN

Asistió:	Asesores Técnicos entre SEFIN-SEDESPA, para la Asistencia Técnica en el Diseño de Nuevos Proyectos
Fecha:	Marzo 14 de mayo 2024
Lugar:	Salón de Sesiones de la DDP, Secretaría de Finanzas
Fecha Adjudicada:	Dirección de Desarrollo de Proyectos (DDP)
Hora:	
Sector:	Comercio/Comercialidad
Institución:	Secretaría de SEFIN-SEDESPA

II. PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nombre	Institución	Cargo
1. Karla Torres	SEDESPA	Especialista en Trade
2. Israel Rodríguez	SEDESPA	Director de DDP
3. María Felis Acosta	SEDESPA	Directora de Desarrollo de Proyectos
4. Orlin Escoto	SEFIN	Especialista en Proyectos
5. Ana Lucía Estrada	SEFIN	Especialista en Proyectos
6. Carlos Guzmán	SEFIN	Coordinador de Proyectos
7. Carla Gutiérrez	SEFIN	Subdirectora DDP

III. INFORMACIÓN DESAGREGADA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA POR GÉNERO, ETNIA Y OTROS

SEXO	ETNIA	OTROS
Hombres: 3	Mujeres: 4	NA
		NA



Reunión con la Secretaría de Finanzas (SEFIN), para establecer acuerdos colaborativos entre la SEDESPA y la Unidad de Pre-Inversión de la SEFIN.



Reunión para establecer el mecanismo de coordinación interinstitucional en seguimiento de los programas y proyectos que tienen incidencia en la SEN.



Documento Situación de los jóvenes que no trabajan ni estudian en Honduras



Nota Técnica de la Política de Empleo Decente con Empresas Sostenibles 2024



Informe Semestral sobre el Avance y Diseño de Nuevos Proyectos



Reunión con la Coordinadora de Proyectos y la UPEG, del ICF.



Reunión de seguimiento con el equipo técnico de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)



Reunión con la Secretaría de la Niñez y la Infancia (SENAF)

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS (DDP)					
FICHA DE CIERRE DE REUNIÓN					
I. DATOS GENERALES DE LA REUNIÓN					
Asunto:	Revisión de información con SEDESP para generar perfil de proyecto				
Fecha:	04 de agosto 2024				
Lugar:	Salón de Reuniones, SEDESP				
Fecha Asignada:	Reunión Normal				
Inicio:	08:00 (7:00 AM)				
Fin:	09:00				
Medio:	Presencial				
Instancia:	Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)				
II. PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN					
Nombre	Instancia	Cargo			
1. Mariana Flores	SEDESP	Dir. de Cooperación			
2. Dulce Acosta	SEDESP	Asesora			
3. Alan Cordero	SEDESP	Analista DDP			
4. Alan Siquero	SEDESP	Analista DDP			
5. Clara Amador Lopez	SEDESP	Analista de Seguimiento			
6. Magdalena Garcia	SEDESP	Analista de Seguimiento			
7. Sneider Chaves	SEDESP	Analista DDP			
III. INFORMACIÓN DESAGREGADA DE LA POBLACIÓN BENEFICARIA POR GÉNERO, ETNIA Y OTROS					
SEDESP					
Hombres	2	Mujeres	3	ETNIA	OTROS
				N/A	N/A



Elaboración y diseño de la Guía Técnica para Formular perfil de proyecto



Nota Técnica de la Dirección General de Cinematografía (DGC-IHCINE), DDP/UDP-006-2024



Nota Técnica para el proyecto “Programa de Desarrollo Infantil Temprano en las comunidades de Atlántida en Honduras”



Participación en el evento organizado por el Gabinete Social de la Conferencia magistral del Dr. Miguel Szekely sobre “El enfoque de activos y la importancia de la coordinación interinstitucional para la reducción de la pobreza”



Participación en el evento como Comprender el trabajo articulado de las instituciones del Gabinete Social para lograr el cumplimiento de las políticas de protección social del país



Asistencia técnica en conjunto con la Dirección de Seguimiento de Proyectos de SEDESPA para apoyar a la Dirección General de Cinematografía (DGC-IHCINE) para el perfilamiento del Proyecto “Centro de Cinematografía Nacional”.



Reunión primer acercamiento con el Instituto Hondureño de Turismo (IHT)



Primer acercamiento para apoyar a CONSUCOOP en la formulación de proyectos.



Presentación de la Guía para el perfilamiento de proyectos a INJUVE



Entrega de dictámenes de viabilidad técnica

Programa 13.- Asistencia a la Gestión de Proyectos Municipales



En el Decreto Ejecutivo PCM-005-2022 define sus funciones PCM 23-2023 indicando que SEDESPA en el Artículo 87-J.- Literal F) Se le asigna a SEDESPA la atribución de “Asistir a municipalidades y mancomunidades, con base en la solicitud expresa de éstas, en el fortalecimiento de capacidades y el acompañamiento técnico en el ciclo de sus proyectos, en coordinación con la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB)”, principal función asignada a la Dirección de Seguimiento de Proyectos Municipales (DSPM).

Esta dirección como responsable de asistir, a solicitud de las municipalidades y mancomunidades a nivel nacional, en el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, relacionadas con la formulación y seguimiento de la ejecución física y financiera en todo el ciclo de vida de un proyecto, promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Lo anterior en apoyo al rol coordinador de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la cual tendrá las atribuciones siguientes:

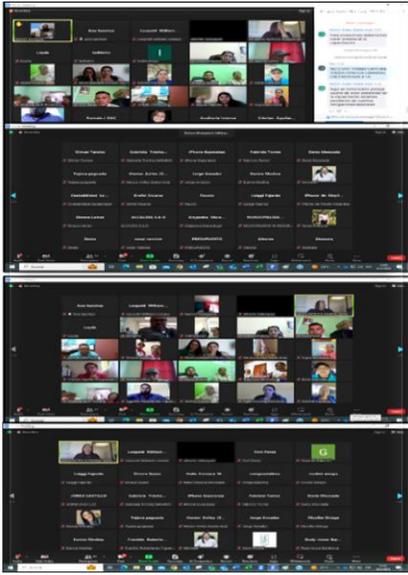
- Impulsar la subscripción de convenios de cooperación técnica interinstitucional con fin de coordinar y aunar esfuerzos en el desarrollo de acciones complementarias que contribuyan a mejorar la capacidad de las municipalidades en la formulación y, en la ejecución física y financiera de proyectos; instituciones como la AMHON la SGJD, la Secretaría de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), entre otras.
- Dar seguimiento a los avances físicos y financieros de los proyectos, para la preparación de informes mensuales, trimestrales o de acuerdo con el ciclo definido por la Secretaría de Estado de SEDESPA.
- Desarrollar talleres de capacitación, en coordinación con la AMHON, SEGOB, y otras instituciones y organizaciones, para mejorar las capacidades del personal de las municipalidades y mancomunidades, sobre lo relacionado con el ciclo de gestión de un proyecto: Inicio, formulación, ejecución, seguimiento y cierre.
- Asesorar y brindar acompañamiento técnico a las municipalidades y mancomunidades, en las diferentes etapas del ciclo de gestión de los proyectos en ejecución, priorizados por SEDESPA en coordinación con las municipalidades.
- Proporcionar asistencia a las unidades ejecutoras de proyectos, con base en la solicitud expresa de las municipalidades, para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y los mecanismos de gobernanza.

PRINCIPALES LOGROS DE LA DIRECCIÓN

- ❖ **Capacitación virtual a (220) Municipalidades, (10) mancomunidades representativas de (17) departamentos del país**, con el objetivo de fortalecer a la administración de las alcaldías a nivel nacional en los diferentes temas sobre las Adquisiciones Públicas, dándoles a conocer la impresión de cómo realizar los procedimientos de adquisición enmarcados en la Ley de Contratación del Estado y demás Leyes que norman estos procedimientos, así así como la obligación de difundir y publicar los mismos para fomentar una mayor transparencia en la administración de los fondos públicos en la ejecución de los proyectos a nivel municipal.
- ❖ Se brindaron **estrategias y conocimientos a los participantes entre ellos empleados municipales 156 Hombres y 112 Mujeres entre ellos Jefes de UTM, Obras Públicas, Gerentes Administrativos, Secretarías, Jefes de Infraestructura, Asistentes de Desarrollo Comunitario, Jefes de Presupuesto, Unidad Técnica de Gestión Municipal, Alcaldes, Vicealcaldes, Jefes de Tesorería, Auditores Internos, Regidores, Jefe de Tributación, Jefes de Contabilidad, Oficiales de Información Pública, Asistentes de Ingeniería, Auxiliar de Programas y Proyectos, Jefes y Asistentes de Compras y Suministros, Subprocuradores, Jefe de Ornato y Diseño entre otros.**
- ❖ **Asesoría y acompañamiento técnico a 162 Proyectos municipales** del Programa Nacional de Infraestructura Escolar en etapa de diseño de los centros educativos de kínder, escuelas y centros básicos, enfocados y dirigidos a los sectores de Desarrollo Social e Infraestructura.
- ❖ Asesoría y acompañamiento técnico a **21 Proyectos municipales del Programa Nacional de Caminos Productivos** en etapa de diseño de Huellas Vehiculares, Cajas Puente, Fundición de Cunetas, reparación de Calles Terciarias, construcción de Vados y Gaviones entre otros, enfocados y dirigidos a las zonas productivas del país.
- ❖ Se recibieron **124 Solicitudes de Apoyo de las Alcaldías para SEDESPA** requiriendo el Seguimiento de los Proyectos Municipales.
- ❖ Se logro la participación en la mesa de trabajo técnica de la Asociación de Municipio de Honduras AMHON y la Dirección de Seguimiento de Proyectos Municipales (DSPM-SEDESPA) para coordinar la primera capacitación del año 2024, para mejorar y fortalecer las capacidades básicas en adquirir los conocimientos para saber manejar correctamente y con ética los Procedimientos de Compras y Contrataciones para Proyectos Municipales.
- ❖ Se le brindo acompañamiento técnico y asesoría a la municipalidad de Manto Olancho para el levantamiento de la información a los Proyectos Municipales en Etapa de Diseños ejecución
 - Se dio a conocer el rol que desempeñamos como Institución de Gobierno, detallando que somos una institución amiga, que velamos por el desarrollo de proyectos y a la vez les damos seguimiento, asesoría técnica y administrativa.

- Fortalecemos los lazos de comunicación para brindarles un apoyo en su Gestión, generando confianza y obteniendo el objetivo de fortalecer las debilidades del recurso humano en las municipalidades a través de la Capacitaciones y Asesoría Técnica en asuntos Administración municipal.
 - Verificar la red de aguas residuales en el casco urbano y realizar la gestión del diseño de la planta de tratamiento del municipio de Manto Olancho Honduras, de acuerdo con los lineamientos establecidos para dichos procedimientos.
-
- ❖ Se logro la participación en la mesa de trabajo técnica de la Asociación de Municipio de Honduras AMHON y la Dirección de Seguimiento de Proyectos Municipales (DSPM-SEDESPA) para coordinar las capacitación del III trimestre (“Defunción de procesos y Gestión de contrato)(Compras Menores) Catalogo Electrónico) para mejorar y fortalecer las capacidades básicas en adquirir los conocimientos para saber manejar correctamente y con ética los Procedimientos de Compras y Contrataciones para Proyectos Municipales al (Personal Administrativo Municipal) pudiendo así de manera eficiente gestionar de la manera más Transparente el Proceso de Compras de las Municipalidades y Mancomunidades.
 - ❖ Satisfacción con los alcaldes de las diferentes Municipalidades manifiestan su agradecimiento a la Dirección de Seguimiento de Proyectos Municipales (DSPM) por el gran apoyo que les brindan en acompañar a investigar, el estatus que se encuentran los Perfiles de Proyectos que han sido entregado a las diferentes Secretarías de Gobiernos (Entes Ejecutoras).

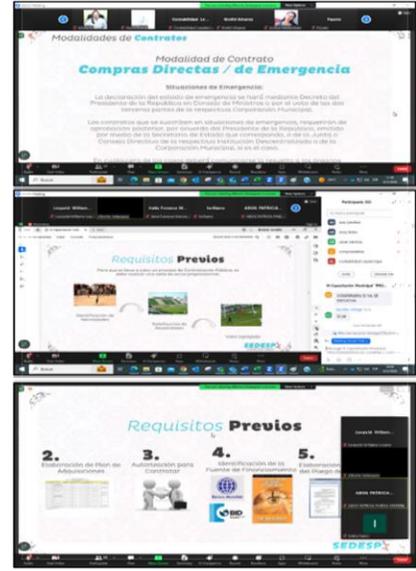
INFOGRÁFICO DE LOS LOGROS OBTENIDOS



Capacitación sobre Diseño, Formulación y Gestión de Proyectos



Desarrollo de la Capacitación sobre Diseño, Formulación y Gestión de Proyectos



Proyectos de Infraestructura Escolar que se están Ejecutando

ID	Municipio	Nombre del Proyecto	Valor	Estado
000001	Choluteca	Proyecto de Infraestructura Escolar	18	En Ejecución
000002	Colón	Proyecto de Infraestructura Escolar	12	En Ejecución
000003	Comayagua	Proyecto de Infraestructura Escolar	4	En Ejecución
000004	Copán	Proyecto de Infraestructura Escolar	12	En Ejecución
000005	Cortes	Proyecto de Infraestructura Escolar	16	En Ejecución
000006	Francisco Morazán	Proyecto de Infraestructura Escolar	22	En Ejecución
000007	Intibucá	Proyecto de Infraestructura Escolar	19	En Ejecución
000008	Lempira	Proyecto de Infraestructura Escolar	4	En Ejecución
000009	Islas de la Bahía	Proyecto de Infraestructura Escolar	4	En Ejecución
000010	Occotepeque	Proyecto de Infraestructura Escolar	4	En Ejecución
000011	Valle	Proyecto de Infraestructura Escolar	7	En Ejecución
000012	Yoro	Proyecto de Infraestructura Escolar	10	En Ejecución
000013	Olancho	Proyecto de Infraestructura Escolar	36	En Ejecución
000014	patateño	Proyecto de Infraestructura Escolar	4	En Ejecución

Base de Datos de los Proyectos en Ejecución



Invitación para Capacitación



Agenda para la Capacitación



Certificado a recibir los participantes



Imagen de la Participación en la reunión de la Presentación de Informe Sobre la Situación Actual por la Asociación de Municipios de Honduras AMHON



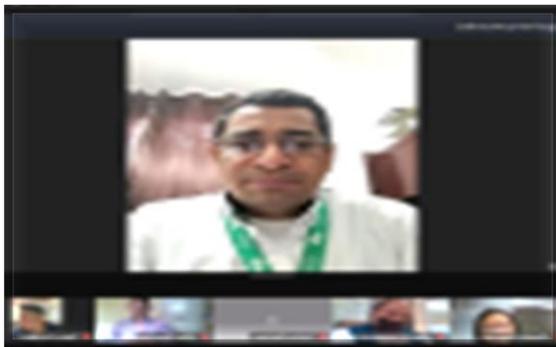
Imágenes de la participación en el Programas Nacional de Infraestructura Escolar



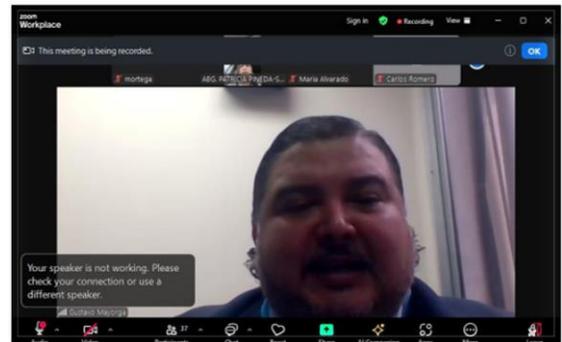
Entrega del Diagnostico al Sr. José Luis Chirinos alcalde de Manto



Palabras de bienvenida de la directora de la Dirección de Proyectos Municipales Abog. Patricia Pineda Leiva



Palabras del Lic. Hermin Urquía representante de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)



Representante de la ONCAE Abog. Gustavo Mayorga



Invitaciones a la Capacitación -Defunción de procesos y Gestión de contrato, Compras Menores y Catálogo Electrónico

Municipalidad de Marcovia, Choluteca, Asistida en Seguimiento del Programa Nacional de Infraestructura Escolar en Gestionado/Seguimiento



Centros Educativos de Marcovia, Choluteca

Municipalidad de Bonito Oriental, Colon, Asistidas en Seguimiento del Programa Nacional de Infraestructura Escolar en Gestionado/Seguimiento



CEB- Jesús Aguilar Paz y Escuela Republica del Salvador, Aldea Corocito Municipio de Bonito Oriental, Departamento de Colón

Municipalidades Asistida en Seguimiento del Programa Nacional de Infraestructura Escolar en Gestionado/Seguimiento



Seguimiento al avance de la construcción del Programa de Infraestructura Escolar Corquin - Copán



Seguimiento al avance de la construcción del Programa Camino Productivo de Trojes - el Paraíso



Seguimiento al avance de la construcción del Programa de Infraestructura Escolar San Juan Intibucá

Asistidas en el Seguimiento de Infraestructura la Municipalidad de Cantarranas Francisco Morazán.



Parque de áreas recreativas la Aldea Yamaguare Cantarranas, Francisco Morazán, Beneficiarios directos e indirectos 1,400 personas entre niños, jóvenes y adultos,



Ampliación de abastecimiento de agua potable donde se beneficiarán directamente una cantidad de 400 habitantes, de los cuales 244 son hombres y 156 mujeres. En las Comunidades de Yamaguare y Miravalle, Cantarranas.



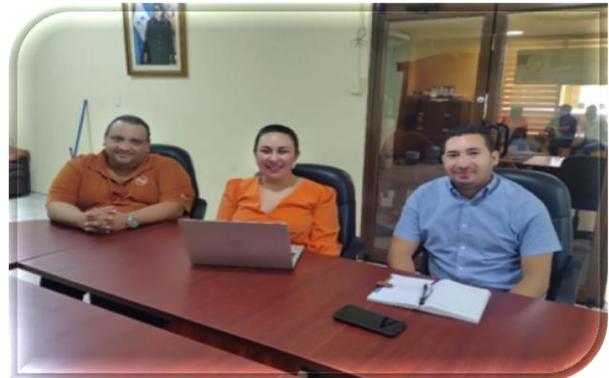
construcción de Huellas de Concreto Armado Cerro Bonito Cantarrana Francisco Morazán,

Escuela República de España

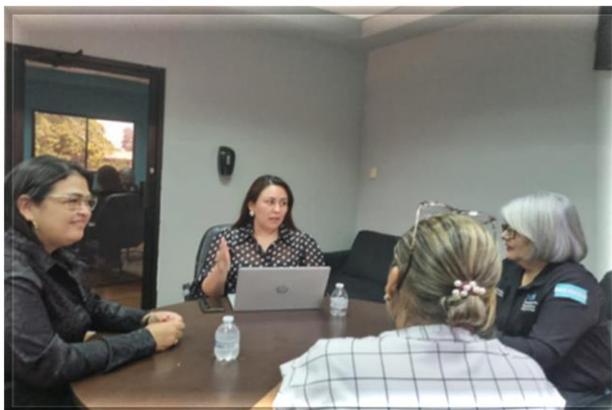
Seguimiento de los proyectos con Infraestructura en las Municipalidades



Reunión de planificación gira de visita a las Municipalidades e Instituciones Escuela de Buen Gobierno



Reunión con máxima autoridad municipal en la visita de gira a las Municipalidades e Instituciones Escuela de Buen Gobierno



Reunión con las autoridades de las instituciones y secretarías del gobierno en la imagen con la jefa de capacitaciones de la escuela de buen gobierno (EBG)



PARTE C

CONTROLES INTERNOS INSTITUCIONALES

Marco legal

(Art. 36 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los CPE Públicas T.S.C. La Gaceta 14/12/2015)

Comité de Probidad y Ética Pública (CPEP)

La SEDESPA reafirma su compromiso con la promoción de la transparencia, la ética y la aplicación de controles internos orientados a prevenir actos de corrupción y garantizar el cumplimiento del rol institucional en defensa del Estado de Honduras; el Comité de Probidad y Ética han implementado acciones en cumplimiento a lo establecido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) con fundamento en el artículo 4 del Código de Conducta Ética del Servidor Público (CCESP).



El Comité de Probidad y Ética (CPE), es un equipo de trabajo, integrado por cinco servidores públicos electos, que funciona en SEDESPA. El comité tiene por objetivo fortalecer y promover el cumplimiento de las normas de conducta entre los empleados de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos, enmarcados en principios, valores éticos, morales, transparentes y responsables que aseguren un adecuado desempeño y comportamiento dentro y fuera de la institución.

Dar a conocer y gestionar los casos de violaciones a las normas de conducta establecidas en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y las normas propias de la institución



Juramentación del Comité de Probidad y Ética de la SEDESPA



En cumplimiento a la normativa del TSC y como parte del sistema de control interno se juramentó el Comité de Probidad y Ética Pública de la SEDESPA para el periodo 2023-2025, este se eligió el 22 de mayo en un proceso electoral que acompañó el departamento de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas y que comenzó en marzo del 2023.

Funciones y Obligaciones del Comité

- ❖ Elaborar y someter a aprobación del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el Plan de Trabajo
- ❖ Promover normas de conducta ética propias y adecuadas a la institución, que originen el correcto y honorable cumplimiento de las funciones públicas.
- ❖ Realizar discusiones de temas relacionados con la ética
- ❖ Promover una cultura ética
- ❖ Desarrollar acciones para implementar políticas que ayuden a prevenir la corrupción, los conflictos de intereses y elevar la transparencia, calidad y eficiencia del servicio pública.
- ❖ Conocer y resolver las denuncias sobre posibles violaciones a las normas de conducta ética que se presenten en la institución.

Comité de Probidad y Ética (CPE) Promoviendo la Transparencia, Eficiencia, Ética y Probidad

Conoce Sobre Denuncias Quejas y Sugerencias

COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA PÚBLICA
¿DÓNDE PRESENTO MI DENUNCIA?
Denunciar al Comité de Probidad y Ética, con un escrito o vía correo electrónico.

¿QUIÉN PUEDE DENUNCIAR?
Cualquier persona puede denunciar.

¿QUÉ VA A PASAR CON MI DENUNCIA?
Una vez registrada la denuncia, quedará en control analizado por un equipo especializado en el Comité de Probidad y Ética.

¿QUÉ SON LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS?
Las quejas son manifestaciones de reclamos que hacen que se realice una investigación, en materia de la actividad institucional, para dar cumplimiento a la ley y mejorar los servicios.

¿QUÉ SON LAS SUGERENCIAS?
Son ideas o propuestas que se hacen para mejorar los servicios.

¿QUÉ SON LAS DENUNCIAS ANÓNIMAS?
Son denuncias que se hacen sin revelar el nombre de la persona que denuncia.

El Comité de Probidad y Ética, en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Conducta Ética del Servidor Público, pone a su disposición la información general que le asiste al derecho de poder presentar **DENUNCIAS** o **QUEJAS** relacionadas con violaciones a las normas de conducta ética; asimismo el Comité recibe y gestiona las **SUGERENCIAS** orientadas a la mejora de los servicios institucionales.

COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA
¿DÓNDE PRESENTO MI DENUNCIA?
Denunciar al Comité de Probidad y Ética, con un escrito o vía correo electrónico.

¿QUIÉN PUEDE DENUNCIAR?
Cualquier persona puede denunciar.

¿QUÉ VA A PASAR CON MI DENUNCIA?
Una vez registrada la denuncia, quedará en control analizado por un equipo especializado en el Comité de Probidad y Ética.

¿QUÉ SON LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS?
Las quejas son manifestaciones de reclamos que hacen que se realice una investigación, en materia de la actividad institucional, para dar cumplimiento a la ley y mejorar los servicios.

¿QUÉ SON LAS SUGERENCIAS?
Son ideas o propuestas que se hacen para mejorar los servicios.

¿QUÉ SON LAS DENUNCIAS ANÓNIMAS?
Son denuncias que se hacen sin revelar el nombre de la persona que denuncia.

Código de Conducta del Servidor Público



CONSIDERANDO: Que la ética en el ejercicio de la función pública constituye una de las formas de prevenir y combatir más eficaz y eficientemente la corrupción.

CONSIDERANDO: Que la corrupción pone en peligro la convivencia y la paz social socava los valores de la democracia y la moral y compromete el desarrollo económico, político y social del país.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con los numerales 1, 2 y 3 del Artículo III de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, aprobada mediante Decreto Legislativo No. 100-98 del 21 de abril de 1998, el Gobierno de Honduras está obligado a crear, mantener y fortalecer normas de conducta y mecanismos para su efectivo cumplimiento.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 8, numerales 1 y 2 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, aprobada mediante Decreto Legislativo No.9-2005 del 3 de marzo del 2005, el Gobierno de Honduras está obligado a aprobar Códigos de Conducta para el correcto, honorable y debido cumplimiento de las funciones públicas.

CONSIDERANDO: Que es imperativa la emisión de un instrumento legal que contemple normas de conducta ética de los servidores públicos y que, a su vez, prevea, los mecanismos que hagan viables y efectivas dichas normas.

El CPEP Implementando las Buenas Prácticas en el cuidado del ambiente de la Institución

El Comité de Probidad y Ética de la Secretaría de Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA), en cumplimiento con la guía de Control Interno de buenas prácticas en el cuidado del ambiente esta institución.

Llevó a cabo la actividad de concientización sobre el cuidado del medio ambiente. Colocando afiches ilustrativos en las diferentes áreas de nuestra institución promoviendo la responsabilidad ambiental y fomentar la participación ciudadana en la protección de los recursos naturales. Agradecemos el apoyo de nuestra máxima autoridad quien siempre nos brinda el respaldo en nuestras actividades dentro y fuera de la institución. Y a su vez nos ha inculcado la necesidad urgente de adoptar hábitos responsables que permitan mitigar el impacto del cambio climático y garantizar un futuro sostenible

Con esta actividad, la SEDESPA refuerza su compromiso de contribuir a la preservación del entorno natural, impulsando iniciativas que promuevan la ética ambiental y el bienestar de la sociedad en su conjunto.



Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-SEDESPA)

La aplicación del Control Interno Institucional (COCOIN) en los procesos sustantivos y de apoyo a las instituciones del Estado, contribuye al cumplimiento de los objetivos y metas, haciendo un uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos asignados; por lo cual la SEDESPA prioriza y promueve su aplicación entre los colaboradores.



La SEDESPA busca dar progresivo cumplimiento a las Guías de Implementación del Control Interno que establecen las normas y pautas a seguir por las instituciones gubernamentales.

Entre los principales avances se encuentra un Comité de Control interno Institucional (COCOIN-SEDESPA) juramentado y ejecutando planes de trabajo con acciones puntuales en la materia.

Funciones del COCOIN-SEDESPA:

- a) Elaborar el Plan Anual de Trabajo del COCOIN-SEDESPA identificando las actividades, plazos de ejecución, responsables de las actividades, productos o resultados esperados, entre otros. Las actividades por incluir en dicho Plan deberán considerarse, como mínimo, las relacionadas a las funciones del COCOIN-SEDESPA y a las responsabilidades asignadas en políticas, pautas y otros instrumentos emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Oficina Nacional del Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI);
- b) Formular políticas o pautas orientadas al desarrollo y aplicación de los diferentes elementos y componentes del control interno;
- c) Remitir a la ONADICI el Plan Anual de Trabajo del COCOIN-SEDESPA, previa aprobación por el(la) Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) en los tiempos fijados por ONADICI;
- d) Elaborar Informes Semestrales relativos al avance en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, el cual una vez aprobado por el(la) Máxima Autoridad Ejecutiva deberá ser remitido a la ONADICI dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al semestre calendario que se está informando;
- e) Promover y coordinar la realización oportuna del Ta de Autoevaluación del Control Interno Institucional (AECII), procurando siempre su complementación con las evaluaciones separadas realizadas por la Unidad de Auditoría Interna;
- f) Promover y coordinar la actualización del Taller de Autoevaluación del Control Interno Institucional (AECII) sobre la base de los Seguimientos al Plan de Implementación realizados;
- g) Coordinar y consolidar los Planes de Implementación a partir de la información obtenida de cada unidad organizacional como resultado de los Talleres de Autoevaluación de Control Interno Institucional (AECII) u otras fuentes de información;
- h) Remitir a la ONADICI los Planes de Implementación del Control Interno debidamente aprobados por el(la) Máxima Autoridad Ejecutiva, en los tiempos fijados por ONADICI;
- i) Velar por la adecuada implementación de las Prácticas Obligatorias contenidas en las Guías para la Implementación del Control Interno Institucional y otras Guías emitidas por la ONADICI, a fin de difundir, capacitar y concientizar al personal de la entidad sobre la importancia de mantener un adecuado control interno institucional;
- j) Solicitar y revisar trimestralmente el grado de avance de los Planes de Implementación;
- k) Elaborar y remitir a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), para su aprobación y posterior remisión a ONADICI, un Informe Trimestral en el cual se exponga el grado de avance en el cumplimiento del Plan de Implementación correspondiente a cada unidad organizacional. Dicho Informe deberá ser remitido a la ONADICI dentro de los primeros diez (10) días hábiles posteriores al Trimestre calendario que se está informado;

- l)** Desarrollar actividades tendientes a difundir y concientizar al personal de la entidad sobre la importancia de mantener un adecuado control interno institucional;
- m)** Presentar a la Máxima Autoridad Ejecutiva de SEDESPA, un Plan de Capacitación al personal, sobre Control Interno Institucional;
- n)** Proponer a la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) la contratación de las consultorías necesarias para el desarrollo y aplicación del Plan de Implementación y las Prácticas Obligatorias de Control Interno;
- o)** Elaborar, juntamente con la Unidad de Comunicación Institucional, un Boletín Trimestral de Promoción del Control Interno Institucional en el cual se incluyan aspectos relacionados, con: buenas prácticas de control interno, actividades desarrolladas por el COCOIN-SEDESPA, actividades de difusión y concientización sobre el control interno, informes de autoevaluación de las unidades organizacionales, avance en la ejecución de planes de implementación, entre otros aplicables;
- p)** Levantar Actas de Reunión por cada sesión realizada en donde consten, entre otros temas, los compromisos asumidos, el plazo de las actividades a realizar y los responsables por su cumplimiento en tiempo y forma;
- q)** Emitir opiniones técnicas de Reglamentos, Manuales y/o Guías de carácter administrativo previo de la aprobación por la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), en asuntos que estén dentro del ámbito de su competencia;
- r)** Emitir las opiniones y recomendaciones que en el área de su competencia se le soliciten;
- s)** Realizar sesiones y adoptar acuerdos en el modo y forma que se establece en el presente Reglamento;
- t)** Incorporar, actualizar y vigilar el cumplimiento de las normas de control interno, además lo establecido en los manuales de procedimiento de todos los programas y subprogramas de la institución;
- u)** Se podrá coordinar y delegar algunas de las funciones a cumplir sin menoscabo de la responsabilidad de los titulares COCOIN-SEDESPA; y,
- v)** Otras funciones establecidas en las circulares emitidas por la ONADICI.

INFOGRÁFICO DE LOS LOGROS (Anexos, Fotografías)

Juramentación COCOIN-SEDESPA

La juramentación y ratificación de los miembros del [COCOIN-SEDESPA](#) para el ejercicio fiscal 2024, se ejecuta en el marco del plan de implementación del marco rector del control interno institucional de los recursos públicos, siendo este un paso importante en la construcción y fortalecimiento del sistema de control interno institucional de la [SEDESPA](#) en este nuevo ciclo trabajo.

Siempre con la guía de la máxima autoridad de la SEDESPA, la ministra, Abogada Fabiola Abudoj Mena, quien impulsa este trabajo con dedicación y que genera honestidad, transparencia, probidad, y ética, en el accionar diario de esta secretaria de estado, impulsando un servicio a Honduras con eficacia y eficiencia, en la tarea encomendada por nuestra presidenta Iris Xiomara Castro.

Todo con el apoyo y asesoría de la ONADICI y la STLCC, y en coordinación con el TSC como entes contralores del estado, y responsables de la implementación del MARCI en todas las instituciones del estado

Curso “Marco Normativo e Institucional sobre Transparencia Pública”

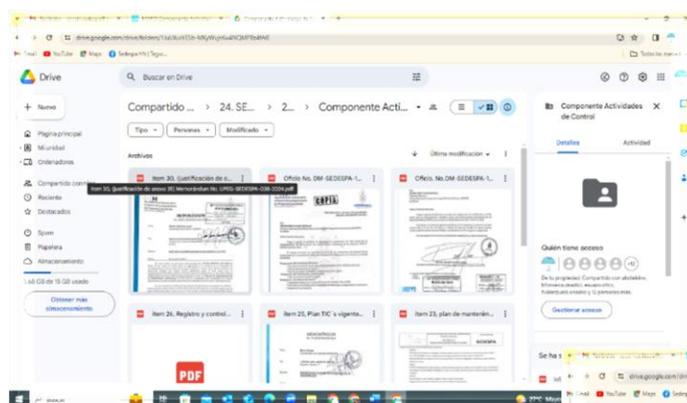
La Escuela de Buen Gobierno (EBG) de la secretaria de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), realizó el curso "Marco Normativo e Institucional sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública", el cual se llevó a cabo entre el 09 y el 29 de abril del 2024.



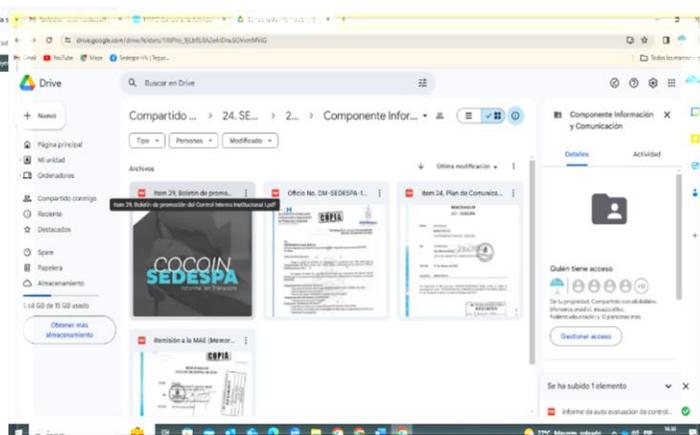
El mismo se generó para fortalecer las capacidades en temas como Gobernanza de la Transparencia, Enfoques de la Transparencia y Acceso a la Información Pública, Rol de la Institucionalidad en la Promoción y Garantía de la Transparencia y Acceso a la información, la línea base del índice de transparencia e integridad pública (año 2022 y 2023), Relación entre Transparencia y Gobierno Abierto, Relación entre Transparencia y Datos Abiertos, Rol de IAIP en la garantía y acceso a la información pública, Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública (SINAIP), y Datos Personales Vs. Transparencia y Acceso a la Información.

En este curso participaron empleados de la SEDESPA de distintas áreas operativas y administrativas como ser, la secretaria general, la SGRH, la unidad de transparencia, la unidad de control interno, y la unidad de marco normativo, cumpliendo con los objetivos propuestos en dicho curso.

Justificación de anexo 35: Informe de Cumplimiento de Planificación Institucional:



Componente 300-Actividades de Control del año 2024





Reunión MENSUAL

El día 05 de enero del se convocó a la primera reunión del COCOIN-SEDES-PA-2024, vía memorándum COCOIN-SEDES-PA-02-2024, para todos los miembros COCOIN, los jefes de todas las unidades y la auditora interna.

Enero

Gerencia – Administrativa

Recibiendo la información de respuesta, y procediendo a cargar el mismo en el GOOGLE-DRIVE/ONADICI-SEDES-PA-2023, y remitiendo dicha información al despacho para que sea remitida vía oficina a ONADICI de forma física, vía memorándum COCOIN-SEDES-PA-11-2024 del 22 de enero del 2024.



Uso del CARNÉ Institucional

Informe Mensual julio COCOIN-SEDES-PA

MANUAL DE PROCESOS

BIENES NACIONALES

DESCARGO

SEDES-PA

PEI

Plan Estratégico Institucional



Actualización de Manual de Procesos

Con el fin de dar seguimiento a la solicitud de la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) a través de la ONADICE, según el Plan Anual para la implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos MARCI.

En cumplimiento a Memorándum COCOIN-SEDES-PA-034-2024 y COCOIN-SEDES-PA-76-2024 se le encuentra mandado de manera física y digital las correcciones y actualización de los Manuales de Procesos a las siguientes Direcciones, Gerencia Administrativa y Jefaturas:

- Subgerencia de Recursos Materiales y Suministros
- Comité de Probidad y Ética Pública
- Subgerencia de Recursos Humanos
- Subgerencia de Presupuesto
- Información Pública
- Secretaría General
- Bienes Nacionales
- Servicios Legales
- Modernización
- Infotecnología
- Proceduría
- Género
- UPEG

Manuales de Procesos - SDP

Remisión Actualizados de los Manuales de Procesos

En cumplimiento de lo establecido en los Manuales de Procesos y de la Ley de Transparencia, se remite al COCOIN la información actualizada de los Manuales de Procesos, la cual deberá ser entregada para el día 27 de octubre de 2024.

Se remite al COCOIN la información actualizada de los Manuales de Procesos, la cual deberá ser entregada para el día 27 de octubre de 2024.

- ODP
- Gerencia Administrativa
- Secretaría General
- Modernización
- DPM
- SIEM
- Asesoría Legal
- DESP
- Auditoría Interna

Boletín Informativo 2024

Se le comunica a la UPEG que por parte de la ONADICI, se le remiten las observaciones de los preguntas la cual deberá ser entregada para fecha 27 de octubre 2024.

Cumplimiento del Plan Anual del MARCI SEDESPA

Se solicita a la SEDESPA el cumplimiento de los ítems Anexo 56 y 57 a Plan de cumplimiento de las recomendaciones y al COCOIN de la institución que toma los criterios como proceso de revisión de evidencias.

Revisión Autoevaluación

Se le hace consulta a la Subgerencia de Recursos Humanos acerca del plan de Recomendaciones Actualizados y se remiten observaciones a las preguntas entregadas.

Siiguiente Reunión Mensual

Se prepara la siguiente reunión mensual en representación a las áreas para que puedan asistir a las actividades de control interno.

Boletín Informativo 2024

UPEG Plan de Cumplimiento

Se remite al COCOIN la respuesta al Memorandum, en el que se envía el Cuadro Anexo 57, Plan de Cumplimiento de Recomendaciones Actualizado en la Revisión de Evidencias y se adjunta el documento donde se subsanan algunas recomendaciones realizadas en formato impreso y digital por parte de la UPEG.

Reunión MENSUAL

COCOIN-SEDESPA inició sus actividades en octubre con la reunión mensual destinada a revisar las acciones pendientes para el año en curso. Durante este periodo, se realizaron cambios en los Manuales de Procesos y Actualización del Plan de Cumplimiento.

Octubre

INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES COCOIN-SEDESPA

ENERO, FEBRERO, MARZO

COCOIN SEDESPA

Informe 1er Trimestre

@sedespa_fn

2024

ABRIL, MAYO, JUNIO

COCOIN SEDESPA

Informe 2do Trimestre

@sedespa_fn

2024

JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE

COCOIN SEDESPA

Informe 3er Trimestre

@sedespa_fn

2024

OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE

COCOIN SEDESPA

Informe 4to Trimestre

@sedespa_fn

2024

UNIDAD DE GÉNERO

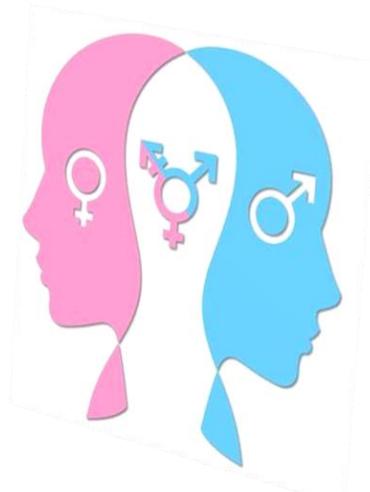
Su función principal es la de conducir, gestionar, monitorear y evaluar los procesos orientados a la transversalización del enfoque de equidad de género en las acciones institucionales de las unidades de mando de la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA).



La Unidad de Género, inicio sus funciones desarrollando jornadas de socialización sobre la creación de la unidad y su importancia para la institución y metas de gobierno.

M I S I Ó N

Ser la Unidad encargada de apoyar en la disminución de brechas de desigualdad de manera sustantiva entre hombres y mujeres, a fin de fortalecer y empoderarla perspectiva de género dentro de la institución



Ser la Unidad especializada de asegurar la transversalización del enfoque de género con un accionar de manera integral, que pueda ser impulsado a través de los principios rectores de igualdad, equidad, inclusión y la no discriminación entre los funcionarios y colaboradores de la SEDESPA.

V I S I Ó N



Juramentación del Comité de Género de la SEDESPA

En cumplimiento del mandato de nuestra Presidenta Iris Xiomara Castro, la Ministra de SEMUJER, Doris García; con la participación de la Ministra de la SEDESPA, Fabiola Abudoj, en un acto solemne, se llevó a cabo la juramentación del Comité de Género de la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA), que buscan promover la igualdad de género y la equidad en todos los ámbitos.

La Ministra Abudoj, reafirmó su compromiso con la lucha de reducción de las brechas de desigualdad y garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en la Sociedad, el comité está conformado por un grupo de profesionales comprometidos con la defensa de los derechos de las mujeres y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Entre sus funciones se encuentran:

- ❖ Diseñar e implementar políticas y estrategias que promuevan la igualdad de género en la institución
- ❖ Velar por la transversalidad del enfoque de género en todos los planes, programas y actividades.
- ❖ Atender denuncias y brindar asesoría en materia de violencia y discriminación por razón de género
- ❖ Promover la sensibilización y capacitación en temas de género para el personal de la institución.

La conformación de este comité es un paso importante hacia la construcción de una Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA), más justa e igualitaria para todas y todos.



Comité de Género SEDESPA



Ministras de SEDESPA, Fabiola Abudoj y la ministra de SEMUJER, Doris García

Inauguración del curso Presupuestos Sensibles al Género impartido por SEMUJER

Participando en la inauguración del curso de Presupuestos Sensibles al Género, curso impartido por la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), a través de la Escuela de Género, con el objetivo de promover la implementación efectiva de presupuestos sensibles al género, para garantizar los derechos de los hombres y mujeres.

En el evento de la inauguración la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) estuvo representada por personal de la Unidad de Género y de la Unidad de UPEG. Dando inicio el 19 de junio.



Clausura del curso sobre Derechos Humanos de las Mujeres impartido por SEMUJER



Culminación del curso sobre Derechos Humanos de las Mujeres, este curso fue impartido por la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la promoción de los derechos humanos de las mujeres. En el evento de clausura la Secretaría de Estado para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) estuvo representada por la encargada de Género. Dando inicio el 29 de febrero del 2024 al 24 de mayo del 2024.



Promover la incorporación de la perspectiva de equidad de género en los planes, programas, políticas, proyectos y el presupuesto anual de la Institución. (Artículo 261 de las Disposiciones Generales del Presupuesto).

Socialización de la política Nacional de la Mujer 2023-2033 impartido por SEMUJER



Participación en la Socialización de la Política Nacional de la Mujer 2023-2033, esta socialización fue impartido por la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la implementación de los derechos humanos de las mujeres. En el evento de socialización la Secretaría de Estado para el



Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA) estuvo representada por personal de la Unidad de Género y personal de la Unidad de transparencia.

Sensibilización al Personal para la lucha contra el Cáncer de Mama



La Unidad de Género concientizo al personal de la SEDESPA para la prevención del cáncer de mama por medio de exámenes periódicos, controles y tratamientos, a la vez uniéndose a la campaña del lazo rosa.

La vicepresidenta de la FUNHONCAN dice que el cáncer de mama ya no solo está siendo tratado como un problema solamente de la mujer, sino como una preocupación de la familia.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Actualizado el Portal de Transparencia de la SEDESPA durante el año 2024, para contribuir con la divulgación de la información relevante en materia de desarrollo y seguimiento de proyectos.
- Evaluación realizada por el Instituto del Acceso a la Información Pública con una calificación del 100% en el primer y segundo semestre del año lectivo, presentando así las evidencias documentales ingresadas de manera permanente al Portal Único de Transparencia.

INFOGRÁFICO DE LOS LOGROS (Anexos, Fotografías)



La Unidad de Transparencia por medio de su representante recibió el Curso “Marco Normativo e Institucional sobre Transparencia Pública” realizado por la Escuela de Buen Gobierno (EBG) de la secretaria de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC) el cual se llevó a cabo entre el 09 y el 29 de abril del 2024.



Participación en la Socialización de la Política Nacional de la Mujer 2023-2033, esta socialización fue impartida por la Secretaría de Asuntos de la Mujer (SEMUJER), estuvo representada por personal de la Unidad de Género y personal de Transparencia.



El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) otorga a la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos el reconocimiento por el cumplimiento de un 100% en transparencia activa correspondiente al segundo semestre de 2023, período (julio a diciembre) por cumplimiento en la publicación de información de oficio en su portal de transparencia con la finalidad de promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública.

Lo anterior en cumplimiento a los Artículos 4 que establece “El Deber de informar y Derecho al acceso a la información Pública” y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública que insta “La Información que debe de ser Difundida de Oficio.



H
Secretaría de Estado para
el Desarrollo y Seguimiento
de Proyectos y Acuerdos
Gobierno de la República

SEDESP 
Creando valor público

EQUIPO UPEG-SEDESPA

Director de la UPEG: Ing. Israel Rodriguez Molina
Planificador: Lic. Tania Castellanos
Planificador II: Lic. Valentina Maldonado

UPEG
Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión